



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Comparecencia del Contador Público Raymundo Segura Estrada.

Secretario de Finanzas y Administración

21 de noviembre 2022



Presidencia

Diputada Yanelly Hernández Martínez

ASISTENCIA

¡Buenas tardes!

Bienvenidos a la Sesión de Comparecencia del Secretario Finanzas y Administración, del día lunes 21 de noviembre de 2022 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio,



Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 34 diputadas y diputados a la presente Sesión de Comparecencia.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente Sesión de Comparecencia, previa justificación las diputadas María Flores Maldonado, Leticia Castro Ortiz y los diputados Adolfo Torales Catalán, Ricardo Astudillo Calvo, Esteban Albarrán Mendoza.

Para llegar tarde los diputados Jesús Parra García y Bernardo Ortega Jiménez.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 34 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 17 horas, con 03 minutos del día 21 de noviembre de 2022, se inicia la presente Sesión de Comparecencia.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, dar lectura al mismo.



La secretaria Elzy Camacho Pineda:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del día.

Sesión de Comparecencia.

Primero. Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, Contador Público Raymundo Segura Estrada:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Oficial al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado)

- a) Protesta de decir verdad del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
- b) Intervención del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar lectura al documento que contiene la Síntesis del Informe del estado que guarda la Secretaría a su cargo.
- c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo. Clausura:

- a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 21 de noviembre de 2022.

Servida, diputada presidenta.



La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informe cuantas diputadas y diputados se integraron a la Sesión de Comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que no se ha registrado ninguna otra asistencia a la presente sesión, siguen siendo 34 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.



Solicito a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, dar el resultado de la votación.

La secretaria Elzy Camacho Pineda:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que fueron: 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONTADOR PÚBLICO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA

La Presidenta:

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Comparecencia, solicito los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Manuel Quiñonez Cortés, Ana Lenis Reséndiz Javier y Leticia Mosso Hernández, para que en Comisión de Cortesía se sirvan trasladar a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del salón de plenos Primer Congreso de Anáhuac” al Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, por lo anterior se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)



(Reanudación de la sesión)

La Presidenta:

Se reanuda la sesión de comparecencia.

Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración:

Subsecretarios, Directores y Personal Operativo que le acompañan, sean ustedes bienvenidos a este Recinto Legislativo.

Por favor podemos tomar nuestros lugares, mientras tanto vamos a leer el guion de cómo vamos a realizar la comparecencia, por favor.

Para que puedan tomar sus lugares, gracias.

Puede pasar Secretario, bienvenido.

Muchas gracias

La presente comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política Local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 25 de octubre del presente año, aprobó por unanimidad el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se llama a comparecer al Secretario General de Gobierno y a las y los Secretarios de Despacho para la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y



se fijan las reglas para el desahogo de las Comparecencias; en razón de lo anteriormente expuesto, la presente Sesión de Comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad al Secretario de Finanzas y Administración y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las diputadas y los diputados.

El Secretario de Finanzas y Administración dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará hasta con un tiempo de hasta veinte minutos.

Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas; el número de participaciones de cada grupo y representación se desahogará en el orden siguiente:

Primera Ronda: Morena, PRI, PRD, Partido Verde Ecologista de México, PT, PAN.

Segunda Ronda: Morena, PRI, PRD.

Tercera Ronda: Morena, PRI.

Cuarta Ronda: Morena.

Quinta Ronda: Morena.

El desahogo de dicha etapa se hará en los siguientes términos: las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas a los comparecientes. Al término de la intervención de la o el diputado en turno, la Presidenta, concederá la palabra al Secretario, para que responda de manera concisa ocupando el tiempo de hasta diez minutos.

La diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de cinco minutos, para hacer uso de su derecho de réplica.



El compareciente contará con un tiempo de hasta diez minutos para dar respuesta a la réplica.

Concluida la respuesta a la réplica, la diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos, para hacer uso de su derecho de contrarréplica.

Al término de dicha intervención, la Presidencia de la Mesa, concederá la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado.

Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al Compareciente, que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, “los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los Trabajos Parlamentarios y Legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Fundada y motivada que ha sido la Sesión de Comparecencia, procederemos a su desarrollo.

PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

La Presidenta:

En desahogo del inciso “a” del punto número uno del Orden del Día, Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, como es de su conocimiento, el acuerdo por el



que se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del Primer Informe de Gobierno, compromete a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la Protesta correspondiente.

Pido señor Secretario pueda pasar la parte de enfrente, mas abajo, sí para que tome protesta por favor.

Gracias Secretario.

Y a todos los presentes ponerse de pie.

Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración:

¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

¡Sí, protesto!

La Presidenta:

Muchas gracias señor secretario, ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO

En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar lectura a la Síntesis del Informe, hasta por un tiempo de veinte minutos.



El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muy buenas tardes, estimadas y estimados diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.

Cumpliendo las instrucciones de la Titular del Ejecutivo, acudo ante esta Representación Popular para exponer el estado que guarda la Hacienda Pública Estatal, dando cumplimiento al acuerdo parlamentario que llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del Primer Informe de Gobierno y en atención al artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Las finanzas públicas constituyen un factor primordial para afrontar las necesidades sociales, en el Estado de Guerrero el Gobierno impulsa una política de responsabilidad presupuestaria que con honestidad y austeridad realiza uso eficiente del erario, evitando dispendios, administrando de forma transparente los recursos estatales dentro del marco de la justicia social con la función elemental de rendir cuentas al pueblo.

INGRESOS

Entre enero y junio de 2022 se obtuvieron ingresos en el orden de 38 mil 664 millones 540 mil pesos lo que significa un crecimiento del 11.7% respecto al mismo periodo de 2021 equivalentes a 4 mil 33 millones 758 mil pesos.

En total del 16 de octubre de 2021 a junio de 2022 se registraron ingresos por 55 mil 954 millones 945 mil pesos donde 1,311 millones 433 mil pesos corresponden a ingresos de gestión y 54 mil 643 millones 512 mil pesos provienen de la Federación lo que representa el 2.3 y 97.7% respectivamente.

En pantalla se muestran los ingresos totales, señalando los ingresos de gestión las fatigaciones federales, los fondos de aportaciones federales ramo 33, ingresos por convenios otros ingresos y beneficios y obligaciones a corto plazo.



Con la finalidad de incrementar el padrón de contribuyentes activos y actualizar el estatus fiscal de los mismos se implementó el programa de verificación al registro estatal y federal de contribuyentes, mediante esta acción detectamos e incorporamos a 40 mil nuevos contribuyentes aproximadamente, el ajuste en el padrón a significado recursos adicionales por un monto de 95 millones 418 mil pesos.

El programa de reemplacamiento 2022 permitió que entre enero a junio de 2022 se incorporaran al padrón vehicular 39 mil 261 nuevas unidades, obteniendo con ello una recaudación de 128 millones 774 mil pesos por concepto de tenencia cifra superior por 64 millones 161 mil pesos obtenidos en 2018 último año en el que se llevó a cabo un programa de reemplacamiento.

Dentro del programa de fiscalización para combate de la evasión y elusión fiscal en impuestos federales hasta el 30 de junio de 2022 se habían concluido 190 actos de fiscalización en materia de contribuciones federales, lo que permitió recaudar un monto de 35 millones 662 mil pesos avanzando el Estado de Guerrero de la posición 32 al lugar 16 del tablero global de combate a la evasión y elusión fiscal publicado por el servicio de administración tributaria.

Del período que se informa en materia coactiva y de vigilancia se han realizado 10 mil 520 diligencias domiciliarias a contribuyentes con omisiones de pago o de algún crédito determinado, mismas que han permitido tener una recaudación general de 379 millones 597 mil pesos.

Para ser más eficientes, confiables y transparentes los sistemas de pago, se implementó la política de cero efectivo que ha permitido optimizar el servicio del sistema de pagos, entre los avances de esta política destaca la consolidación de un ambiente de pago en línea moderno, seguro y eficiente que brinda comodidad y eficacia a los usuarios y permite reducir los riesgos asociados con la gestión del efectivo igualmente los contribuyentes.

ESTÍMULOS FISCALES

Los estímulos fiscales incorporados en a la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2022 junto con otras disposiciones que se han establecido a favor de las familias, servidores



públicos, contribuyentes y empresas han tenido como objetivo garantizar el compromiso de este gobierno de cumplir con la política de ingresos sin incrementar la carga fiscal, ni crear nuevos impuestos.

Los estímulos son los que se muestran en pantalla.

COORDINACIÓN FISCAL Y HACIENDA MUNICIPAL

En el primer año de gobierno se ha logrado recuperar a favor de nuestra Entidad el impuesto sobre la renta establecido en el artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal por un monto de 366 millones de pesos, adicionalmente se obtuvieron incentivos económicos por concepto de créditos fiscales con el SAT por un monto de 229 millones 962 mil pesos.

La ejecución del programa para el fortalecimiento de las finanzas municipales fortalece la coordinación fiscal con los Ayuntamientos en el marco del federalismo, este año se suscribieron 48 convenios para la administración del impuesto predial, 31 Municipios más respecto al año anterior, cabe destacar que se logró adherir por primera vez al Municipio de Acapulco de Juárez.

La firma del convenio permitirá a los Municipios recibir durante los siguientes tres años un excedente del 30% del Fondo de Fomento Municipal por un monto anual aproximado de 150 millones de pesos, dicha cantidad será distribuida entre los 48 Municipios adheridos al convenio.

AFECTACIONES EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES

Las afectaciones al Estado por concepto de participaciones federales por el período de enero a junio de 2022, ascienden a la cantidad de 820 millones 79 mil pesos y de Julio a septiembre del mismo año es de 339 millones 152 mil pesos, para ser un total de 1,159 millones 231 mil pesos.

POLÍTICA DE EGRESOS

Al iniciar la presente administración el Poder Ejecutivo recibió el Erario Estatal con un déficit operacional de 3,351 millones de pesos, esta situación obligó inevitablemente la contratación de



financiamientos quirografarios para hacer frente a los compromisos de gobiernos pendientes por el término de 2021 y el inicio de 2022, principalmente para cubrir sueldos y prestaciones económicas de la base trabajadora al servicio del Gobierno del Estado.

Además, se heredaron adeudos que sumaban un total de 27,816 millones de pesos entre los que destacan las retenciones no enteradas a terceros institucionales como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el ISSSTE con un aproximado de 14,200 millones de pesos, así como el SAT con reporte de 5,119 millones de pesos.

Otros conceptos que inciden en forma significativa son los lados laborales con un monto estimado de 2,500 millones de pesos, al igual que las aportaciones al Instituto de Salud para el Bienestar el INSABI correspondiente a los ejercicios de 2020 y 2021 por un total de 1,504 millones de pesos.

Entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2021 los egresos totales del Estado de Guerrero sumaron 18,831 millones 327 mil pesos, durante el primer semestre en el ejercicio fiscal 2022 se registró un consolidado de 35,534 millones 673 mil pesos.

En pantalla se muestran los egresos totales, en donde se manifiesta cuanto se eroga del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades Paraestatales y los Municipios.

A través del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en el período comprendido entre el 16 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022 se transfirieron a los Municipios recursos por un monto de 10,972 millones de pesos, esta cifra no incorpora los egresos realizados a través de convenios con los Municipios, se tiene programado de julio al 15 de octubre de 2022 ministrar 4,330 millones 248 mil pesos adicionales, lo que suma un total acumulado de 15,302 millones 405 mil pesos cifra que comparada con el mismo periodo inmediato anterior refleja un aumento del 12.5% principalmente en rubros de participaciones, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal FORTAMUN y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el FAIS.

Al primer semestre de 2022 en la radicación de recursos derivados de convenios con la Federación, destaca el apoyo por 1,084 millones de pesos que el Presidente de la República autorizó para el programa



Conservación y Reconstrucción de Caminos Rurales, ese programa sin precedente impulsa el desarrollo de 23 Municipios con bajos niveles de desarrollo humano de las regiones de la Montaña y Costa Chica, cada Municipio está construyendo sus obras con material y mano de obra locales, sin intermediarios, ya que son las autoridades comunitarias quienes ejecutan la obra, lo que resulta una herramienta eficaz para combatir la corrupción.

Dentro de los apoyos sobresalen 2,157 millones 94 mil pesos del Ramo 11 para Educación Pública en beneficio de Instituciones de los niveles Medios Superior y Superior como Bachilleratos y Universidades Tecnológicas.

En Guerrero la política de austeridad arroja un saldo positivo, en el primer semestre del ejercicio fiscal correspondiente a 2022 se logró reducir el gasto corriente pagado en 2,693 millones 699 mil pesos en comparación con el mismo periodo de 2021 lo que representa una disminución del 12%.

Para transformar la vida de los guerrerenses la inversión pública es una palanca para alcanzar un desarrollo igualitario, en el primer semestre de 2022 a pesar de las restricciones presupuestarias se aumentó el gasto de capital pagado de acuerdo con la clasificación del CONAC en 1,834 millones 909 mil pesos, lo que representa un aumento del 27% con respecto al primer semestre de 2021.

DEUDA PÚBLICA

Durante el primer año de gobierno la deuda pública autorizada a largo plazo adquirida ha disminuido en 221 millones 340 mil pesos al pasar de 1,364 millones 716 mil pesos a 1,143 millones 376 mil pesos, lo que significa un decremento del 16.2% conformada en un 100% por deuda directa.

Por el pago del servicio de la deuda del 16 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022 se erogaron 250 millones 725 mil pesos abonando a capital 150 millones 956 mil pesos y pago de intereses por 99 millones 769 mil pesos.

El nivel de endeudamiento ha sido reconocido por tres de las más importantes agencias internacionales otorgando una calificación crediticia promedio con perspectiva positiva estable, las tres calificadoras



reconocen a Guerrero por el manejo responsable de sus finanzas públicas, ya que se logró colocar a la Entidad como una de las tres con menor nivel de deuda en el País.

De igual forma en el Sistema de Alertas del Estado Guerrero mantiene semáforo verde con un nivel de endeudamiento sostenible y las obligaciones financieras se encuentran debidamente acreditadas ante el Registro Público Único de la Secretaría Hacienda y Crédito Público, cumpliendo así con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la normatividad vigente aplicable.

REMUNERACIONES

En el ejercicio fiscal 2022 para 4,357 empleados de base se otorgó un incremento del 13% y para 4,528 trabajadores supernumerarios de burocracia un incremento del 10%, además se inició el proceso de regulación salarial obteniendo ahorros en promedio mensual hasta por un millón 400 mil pesos.

Durante el primer semestre de 2022 es importante destacar los ahorros obtenidos por la reducción en el Capítulo 1000 Servicios Personales por un total de 272 millones 940 mil pesos que representa una disminución del 9.6% comparado con el mismo periodo de 2021 al pasar de 2,857 millones 880 mil pesos a 2,584 millones 940 mil pesos respectivamente, eso es resultado de la contracción en la partida de regulaciones adicionales y especiales que decreció en casi 185 millones 100 mil pesos.

ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO

Durante el período que se informa a través del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestaciones y servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Guerrero, se han realizado en tiempo y forma 61 proceso de contratación de bienes y servicios realizados en 64 sesiones del Órgano Colegiado de Adquisiciones, además se elaboraron 140 contratos de arrendamiento bajo los criterios de transparencia, economía y honradez por un monto adjudicado de 879 millones 497 mil pesos, se recuperaron 148 vehículos, 94 de estos blindados que tenían bajo resguardo exfuncionarios y entidades de apoyos especiales.



Con la implementación del control vehicular se logró actualizar el padrón, poner al corriente el pago de tenencia y la contratación de pólizas de seguros, se llevó a cabo la subasta de vehículos blindados que representaban un gasto excesivo dejando sólo los vehículos necesarios de los cuales 14 fueron vendidos por un monto de tres millones 364 mil pesos otorgados al instituto para devolver al pueblo lo robado.

Se consolido del registro de patrimonio tangible a través de la integración y recopilación de todos los bienes propiedad del Gobierno del Estado, así como la recuperación de 7 inmuebles que exfuncionarios poseían para uso personal y de un predio invadido por particulares.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Con el compromiso de la transparencia y rendición de cuentas hacia el pueblo de Guerrero se presentó en tiempo y forma ante la Autoridad Superior del Estado la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del sistema ASEnet, así como los informes trimestral y semestral del año 2022.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y otros ordenamientos, el Gobierno del Estado ha publicado en tiempo y forma la información financiera correspondiente al ejercicio 2021 y primer semestre de 2022, donde sobresale la aplicación de recursos públicos por parte de las Dependencias Estatales, así como los enlaces electrónicos de los entes públicos que conforman el Gobierno.

Se ha dado seguimiento puntual a las auditorías que se encontraban en proceso por parte de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior del Estado, cumpliendo con los requerimientos de información que nos han solicitado.

Durante el primer semestre del ejercicio 2022 se iniciaron 29 auditorías, 26 por parte de la Autoridad Superior de la Federación, 2 por parte de la Secretaría de la Función Pública y 1 por parte de la Auditoría Superior del Estado, 3 de la Autoridad Superior de la Federación están concluidas, habiéndose solventado las observaciones de carácter administrativo.



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ha sido publicada la información pública obligatoria de la Secretaría de Finanzas y Administración en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado y en la plataforma Nacional de Transparencia, dando cumplimiento a las fracciones contenidas en el artículo 81 del de la Ley y número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y evaluados con una calificación aprobatoria emitida por el primer órgano garante, asimismo durante el primer semestre de 2022 se recibieron y atendieron 541 solicitudes de información de las finanzas públicas.

ASUNTOS JURÍDICOS

Se han atendido las demandas, juicios de amparo y las vinculaciones hechas por las diversas autoridades jurisdiccionales contra la Secretaría de Finanzas y Administración destacando las siguientes:

- En materia laboral, devienen de años pasados 874 expedientes y a partir del 16 de octubre de 2021 a la fecha se han generado 69 adicionales dando un total de 943 expedientes en litigio.
- En justicia administrativa, se han concluido el 32.4% quedando pendientes 430, evitando seguir generando daños financieros por concepto de indemnizaciones y haberes que impactarían al horario.
- En civil y mercantil, se litigaron 55 expedientes de los cuales se concluyeron satisfactoriamente un 80%, los demás se encuentran en vigilancia y seguimiento.

Finalmente, el Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero el ISSSPEG, durante el período que se informa este instituto vital para la estabilidad social en el estado tuvo una disminución de 57 millones 691 mil pesos en el rubro de servicios personales lo que facilitó la regularización de préstamos, pagos de marcha y pólizas de seguro, así como la disminución de adeudos con las y los pensionistas y jubilados por un monto de 59 millones 838 mil pesos.

La recaudación de ingresos a través de las cuotas obrero y las aportaciones patronales, se tiene programado un incremento del 19.7% con un saldo estimado de 1,325 millones 19 mil pesos. La



Secretaría de Finanzas le ha otorgado ampliaciones extraordinarias por 18 millones 184 mil pesos para el pago de pasivos por inicio de pensión y de 104 millones 700 mil pesos para saldar deudas correspondientes a la gratificación anual.

Ante la necesidad de una política de cobertura universal con criterios de justicia social y progresividad de los derechos humanos, se realizaron las siguientes acciones en materia de seguridad social:

Se cubrieron los estímulos a la permanencia con un total de 3,448 pagos que representaron 16 millones 511 mil pesos, de los cuales 4 millones 743 mil pesos corresponden a dos deudos de la administración anterior y finalmente se finiquitaron los adeudos por pagos de marcha por 10 millones 100 mil pesos con familias de pensionistas correspondientes al período comprendido entre enero de 2013 y junio de 2022.

Con esto finalizo, muchas gracias por su atención.

La Presidenta:

Gracias, Secretario de Finanzas.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS, RÉPLICAS Y CONTRARRÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente, de conformidad al acuerdo aprobado, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.



El diputado Osbaldo Ríos Manrique:

Muy buenas tardes.

Con su permiso de diputada Presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Representante de los medios de comunicación.

Muy buenas tardes a todos.

Contador Público Raymundo Segura Estrada, sea usted bienvenido a este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de nuestra gobernadora la Maestra Evelyn Salgado Pineda.

La rendición de cuentas es uno de los pilares fundamentales de este gobierno, es por ello que como diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena procedo a formular las siguientes preguntas:

Tomando en cuenta que el primero de enero de 2023 entran en funciones los Ayuntamientos Instituyentes de los Municipios de Las Vigas, Ñuu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón, en ese sentido la Secretaría de Finanzas y Administración ¿cuál es el estudio financiero presupuestal para determinar los criterios de distribución proporcional de los derechos obligaciones y en su caso de las deudas entre el Municipio de nueva creación y el Municipio del que se segrega, así como los montos que corresponden a cada Municipio Instituyente?

También en el rubro de laudos ¿cuál es el monto total de los adeudos por concepto de laudos laborales que tiene el Gobierno del Estado de Guerrero y los Municipios?

¿Cuáles son los mecanismos de coordinación con los Ayuntamientos para evitar un quebranto financiero y a su vez garantizar el acceso a la justicia de los trabajadores que fueron despedidos y que claman justicia con un humano?



En el anteproyecto de presupuesto de egreso 2023 se vinculan los diversos programas presupuestarios de las dependencias y entidades a los 17 objetivos de desarrollo sostenible ¿cuál es el mecanismo para evaluar el cumplimiento de los objetivos tomando en cuenta que no hay presupuesto asignado para el consejo de la agenda 2030 que encabeza la secretaría de Planeación y Desarrollo Regional?

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, diputado Osbaldo Ríos Manrique.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Gracias, diputado Osbaldo Ríos, por sus preguntas.

Referente al presupuesto que le correspondería a los cuatro nuevos municipios que señaló, que son Las Vigas, Ñuu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón, el área de la Secretaría de Finanzas está realizando el estudio correspondiente, puesto que hay información que tendrá que obtener como es las aportaciones para sectores social municipal el FAIS interviene, porque es una fórmula para que esto se pueda determinar en donde el presupuesto asignado a los municipios, sigue siendo el mismo, no se va a incrementar este recurso hacia los municipios, si no se va a redistribuir y otro elemento además el fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal.

En concreto y respondiendo su pregunta, en este momento estamos realizando el trabajo, inclusive haremos una mesa de trabajo con el equipo técnico del Congreso para efectos de poder determinar, este presupuesto que deberá de asignarse a estos nuevos municipios.



En cuanto a los laudos laborales, decirle que es una situación que ha sido recurrente, en donde son afectados los municipios, vinculando a la Secretaría de Finanzas en particular, en donde las entidades que determinan estos laudos, notifican a la Secretaría de Finanzas de que realice el descuento de lo que corresponde a laudo, sin embargo con una atención y siempre en coordinación con los municipios, tratamos de hacer el acercamiento con ellos para efectos de que puedan convenir con los demandantes y puedan en un momento dado que no les afecte al ejercicio del gasto corriente del presupuesto que tiene asignado.

Sin embargo, si no tenemos respuesta, tenemos la necesidad de realizar el descuento correspondiente previo análisis sin que esto vaya a afectar en forma demasiado importante al ejercicio de su gasto, por ello es que tenemos nosotros que cumplir una sentencia que nos obliga a realizar esta acción y finalmente hacemos las reuniones de trabajo con el municipio para darle a conocer esta determinación.

En cuanto a ¿Cuánto ascienden los laudos laborales? decíamos aproximadamente en lo general, eran 2 mil 500 millones de pesos en forma estimativa, que ese producto de diversos años que lamentablemente con la pandemia los dos últimos años lo que fue 2021-2020, pues no hubo actividad por lo tanto hasta estos momentos están empezando a llegar los asuntos de pago de laudos y en el caso de la Secretaría de Finanzas, tenemos un adeudo pendiente de pago 115 millones 233 mil 833 pesos y es la manera como las acciones que hemos hecho, principalmente es el acercamiento, para que los municipios puedan tomar sus propias decisiones acercándose al demandante y obteniendo buenos resultados se puede inclusive negociar los importes, repito si no es posible esto, pues tenemos que acatar la disposición de las entidades que nos indican que debemos descontar de sus participaciones.

Diputado Osbaldo Ríos, no sé si contesté a sus preguntas.

Estoy a sus órdenes.

La Presidenta:

Gracias, Secretario de Finanzas.



En este momento se concede el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Osbaldo Ríos Manrique:

Muchas gracias.

Con su permiso, diputada presidenta.

Sólo haré algunas apreciaciones, la última pregunta me gustaría que después si pudiera contestarla de la agenda 20-30.

Sin embargo, considerando que el Presupuesto de Egresos de la Federación, se aprobó el 11 de noviembre y tomando en cuenta que las participaciones son distribuidas y entregadas a los municipios a través de la Secretaría de Finanzas, es importante que la Secretaría a su cargo en el ámbito de su competencia, provea lo necesario a los nuevos municipios para que puedan proveer también los servicios que la ciudadanía demanda. Como nos ha informado la Secretaría a su cargo, está realizando de manera responsable, la distribución de los recursos como lo marca los distintos instrumentos legales.

En relación a los laudos laborales, reconozco que de manera institucional, se mantenga la relación entre el gobierno del Estado y los ayuntamientos, sin embargo como diputado, integrante de la comisión Derechos Humanos del Congreso, hemos recibido diversas recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en términos generales se recomienda el respeto al derecho a la justicia como un derecho humano.

Es por ello que considero necesario hacer un replanteamiento a la política pública, en ese rubro a fin de que haya un equilibrio para evitar un quebranto financiero y de respeto a los derechos humanos de la clase trabajadora.

Es importante que los programas presupuestarios de las dependencias y entidades que estén vinculados a los ciertos objetivos de desarrollo sustentable de la agenda 20-30 y que haya un mecanismo para evaluar



el cumplimiento de los objetivos, esto habla de que en Guerrero hay planeación en el presupuesto y enfocados al desarrollo que tanta falta hace también a nuestro Estado.

Agradezco señor secretario, sus respuestas como lo dije al inicio de mi intervención, la rendición de cuentas es uno de los pilares de este gobierno que encabeza nuestra gobernadora, no me queda más que agradecer y reconocer su participación con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado Osbaldo Ríos Manrique.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, diputada presidenta.

Contador Raymundo, secretario de finanzas, subsecretarios que lo acompañan, colaboradores de esta importante dependencia.

Compañeras y compañeros diputados.

El día de hoy, estamos haciendo la glosa de este informe del año de labores que llevó a cabo la gobernadora Evelyn Cecilia Salgado y obviamente al no estar ella aquí que de verdad me hubiera gustado mucho que ojalá ella hubiera estado presente en esta glosa, a veces los quehaceres impiden esta situación,



pero que bueno que hoy están los secretarios rindiendo informes sobre las actividades de cada una de las dependencias.

Quiero comentar que en este primer informe de gobierno de la Secretaría a su cargo contador, en el eje transversal sobre todo el inciso “a” combate a la corrupción, integridad, transparencia, justicia social del año que está informando, hace referencia entre otras cosas a lo siguiente:

Para atender las necesidades de los guerrerenses, más vulnerables se aprobó el presupuesto de egresos estatal, que a pesar de su austeridad responde a los desafíos del pueblo guerrerense y fortalece el gasto en actividades sustantivas en educación, salud, seguridad social, cultura, turismo, combate a la pobreza, por tal razón señor secretario, pregunto lo siguiente:

¿Considera usted que en este primer año de gobierno estatal se atendieron a cabalidad las necesidades de los guerrerenses más vulnerables y si es así en qué basa su respuesta? Cuando he podido constatar de manera directa que hay escuelas que no cuentan con maestros, que su mobiliario está sumamente deteriorado, que sus aulas están en pésimas condiciones para atender a la comunidad estudiantil, hospitales y centros de salud sin personal médico, sin medicamentos del cuadro básico y no veo un combate a la pobreza bien direccionado, ya que hay una desigualdad social muy marcada en Guerrero.

La pandemia hizo que muchas personas perdieran su trabajo, niñas, niños, jóvenes, no regresaron a las escuelas y durante este tiempo no recibieron ninguna preparación, esto va a tener grandes repercusiones a largo plazo, porque se está viendo cada vez mas la brecha social entre ricos y pobres.

Es por eso, que seguramente incrementara la inseguridad porque no existen programas que superen la pobreza en Guerrero y si existen díganos cuáles son, porque según la Ley Orgánica de la Administración Pública en su artículo 22 fracción VI, usted propone el presupuesto al Ejecutivo y supongo que debió tomar en cuenta todas estas necesidades que tiene Guerrero, derivado de esta terrible pandemia.

En la memoria del primer informe de gobierno de la secretaría a su cargo, se hace referencia entre otras cosas a lo siguiente:



El programa de reemplacamiento 2022, permitió que entre enero y junio del 2022 se incorporaran al padrón vehicular 39 mil 261 nuevas unidades, obteniendo con ello una recaudación de 128 millones 774 mil pesos por concepto de tenencia, cifra superior por 64 millones 161 mil pesos obtenidos en el 2018, último año en que se llevó a cabo el programa de reemplacamiento, por tal razón secretario, le pregunto sobre la implementación de la política cero efectivo, porque en la administración fiscal con sede en la ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, para realizar el trámite de reemplacamiento a que se hace mención se permite la intervención y/o gestión de terceras personas, para estos trámites el administrador fiscal de manera indebida cobra 200 pesos por cada trámite administrativo y de esta índole pues son los gestores.

Además, he podido constatar que de manera antiética les cobra a los contribuyentes cuatro pesos por concepto de copias de sus documentos, en sus trámites de reemplacamiento y pago de tenencia vehicular...

La Presidenta:

Diputada Flor su tiempo...

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Si presidenta concluyo.

¿A dónde se destinan esos cuatro pesos y esos 200 pesos que de manera indebida se cobra a los contribuyentes? Seguramente habrá que hacer un análisis más profundo de algunos otros lugares donde lamentablemente todavía hay prácticas de corrupción que seguramente se han implementado con nuevos recaudadores fiscales.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputada Flor Añorve Ocampo.



Se concede el uso de la palabra al licenciado Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muchas gracias, diputada Flor Añorve.

Permítame comentarle en cuanto al programa de combate a la pobreza, para el ejercicio 2022 del total autorizado para inversión se destinó 11 por ciento para la Secretaría de Bienestar que representan 598 millones de pesos y un 13 por ciento para el DIF Guerrero, con un monto total de 694 millones de pesos, que son los principales entes encargados de combatir la pobreza de manera directa. Para el ejercicio fiscal 2023, se propone que la Secretaría de Bienestar ejerza 12.7 millones de pesos, más en inversión y el 609 millones de pesos.

En cuanto al presupuesto es muy importante señalar que es un presupuesto insuficiente, es un presupuesto deficitario en donde los ingresos federales e ingreso propios son insuficientes, por tal motivo esto ha estado sucediendo en los últimos años, en consecuencia pues tenemos que atender las necesidades prioritarias, sin embargo a través de donde, como se han obtenido los ahorros en forma importante creo yo se han resuelto diversos problemas tal vez no en su totalidad pero si estamos seguros que vamos por buen camino.

Y efectivamente muy bien señala diputada que hay la queja de que no hay maestros, no hay medicinas todo ello, la Secretaría de Finanzas se aboca exclusivamente a dar el recurso, el presupuesto a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación y a Seguridad Pública, cada una de estas secretarías tiene establecidas sus acciones, sus estrategias, sus programas y seguramente ellos darán respuesta cuando se les cuestione al respecto, nosotros cumplimos puntualmente con entregarles en tiempo y forma el presupuesto, inclusive para el año 2022 al igual que el 2023, son de las principales secretarías que fueron beneficiadas en incremento del presupuesto.



Mencionando en el caso el presupuesto se le asigna del 01 de enero al 30 de septiembre se destinaron en salud 7 mil millones de pesos, con un incremento del 18.4 por ciento, es decir 1000 millones de pesos más con respecto al tercer trimestre del año anterior.

En educación 22 mil millones de pesos lo que representa un incremento de 7.9 por ciento equivalente a 1,600 millones de pesos más, en seguridad pública 1,602 millones de pesos, con un incremento del cinco por ciento comparado con el año anterior que significa un aumento de 77 millones de pesos.

En cuanto a la problemática de los agentes fiscales, por cobros indebidos, pues se están tomando cartas en el asunto, es muy difícil resolver en un año varios problemas que fuimos observando cuando entramos a la administración y pues ese dinero que se cobra como bien lo menciona de 200 pesos para los coyotes como se le denomina y de cuatro pesos por copia no entran como recaudación del Gobierno del Estado, sin embargo agradezco estas observaciones porque haremos puntual seguimiento y atendiendo la indicaciones de nuestra gobernadora, no permitiremos estas acciones que lastiman al gobierno de Guerrero.

En cuanto al reemplazamiento se tuvieron ingresos adicionales efectivamente y estos fueron orientados precisamente como lo mencione a las principales secretarías que nos ha indicado nuestra gobernadora que pongamos puntual atención y se le entregue en tiempo y forma el presupuesto.

La política de cero efectivo, pues tiene un propósito muy importante principalmente para evitar la corrupción, era común como lo menciono diputada de que intervenían las personas para prestar un servicio ilegal y cobraban un dinero, por este servicio y conseguían de alguna manera pagar menos, pero por ello es que se estableció la política de cero efectivo de una forma hay la garantía de que todo el recurso, todo lo que se factura de parte de cada una de las agencias fiscales, pues ingrese al gobierno del Estado, ingrese a las arcas para efectos de poder disponer de mayores recursos y atender las diversas necesidades de la estructura de gobierno.

Y bueno finalmente concluyo reconociendo que pudiera existir todavía la corrupción en algunas agencias fiscalizadoras, pero estamos en la tarea de ir atendiendo todas esas observaciones igual cualquier tipo de denuncias estaríamos pendientes para atenderlas.



Diputada Flor Añorve, no sé si respondí a sus preguntas, si hubiera alguna que no atendí con mucho gusto le puedo mandar la información o lo puedo ampliar.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, Secretario de Finanzas y Administración.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias, presidenta.

Quisiera comentar en esta Tribuna, que hacer una distribución de un presupuesto donde la mayor parte de este presupuesto viene de la federación, el 97.7 por ciento es complicado porque finalmente la recaudación del Estado pues por más esfuerzos que se hagan, nunca superará este monto que la federación nos da.

Yo solamente quisiera hacer una reflexión, para usted secretario, para todos los que les apoyan en la elaboración de los presupuestos, es que se pueda mantener un equilibrio, porque vemos que hay municipios que reciben más y otros que reciben menos y a veces en esa idea no se puede ser tan objetivo como se quisiera, yo vengo de un municipio que es Taxco y que en Taxco se respira cultura, es bonito, tiene casas bien construidas, pero por general todo ello se debió al auge de la plata, cuando los artesanos lograron construir esas casas, realmente había un turismo que llegaba a comprar y a visitarnos y eso dio mucho auge a toda la población, pero hoy la crisis es muy fuerte y lamentablemente los taxqueños no le pueden dar una mordida a su casa si no tienen que comer.



Por eso yo quiero que se mejoren las políticas de asignación de recursos para Taxco, porque ya lo vivimos en Pilcaya, se redujo en un 8 por ciento el presupuesto de este municipio, es complicado, es complicado porque es la misma cobija y hay que tapar a todos, sin embargo, no quise dejar de hacer énfasis en que es muy importante el equilibrio de recursos y hacer el análisis correspondiente para que cada municipio pueda salir adelante con los grandes problemas que se tienen en Guerrero.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputada Flor Añorve Ocampo.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Señor secretario, señores subsecretarios, público en general.

Contador público Raymundo segura estrada, reciba un saludo de las y los diputados del grupo parlamentario del PRD, agradeciendo su colaboración y participación en la realización de este ejercicio democrático de rendición de cuentas que permitirá conocer e identificar los aspectos presupuestales que aquejan a la Administración Pública Estatal.



Como es de su conocimiento, la deuda pública estatal es un tema que debe ser prioridad en las políticas públicas en materia financiera, por lo que es importante nos amplíe la información, respecto ¿qué acciones se están realizando para sanear las deudas del ISSSPEG y cubrir los pagos del ISSSTE, se hará uso del beneficio que concede el artículo 9º transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023? ¿A cuánto asciende la deuda del Estado al ISSSTE? ¿Cuáles son las dependencias y ayuntamientos que más adeudan al ISSSPEG? ¿Qué acciones se están haciendo para que se cubran dichos adeudos? ¿Cuáles son los ahorros que esta administración ha tenido con la implementación de la austeridad republicana? ¿en qué programas o acciones se han destinado y quienes son los beneficiarios?

Menciona usted señor secretario que la Administración Estatal se encuentra en problemas de solvencia económica, para cubrir el aguinaldo a las y los trabajadores que tendrán que acudir a la contratación de deuda, ¿por qué los ahorros no fueron previstos para estas contingencias? ¿Por qué endeudar al Estado? Ante este panorama podría indicarnos ¿Cuál es la capacidad financiera del Estado para afrontar sus necesidades de pagos de salarios, operatividad o se tiene contemplada la contratación de deuda en lo futuro? ¿Cuál es el panorama para esta Administración? ¿Qué acciones se están realizando en la Administración Pública central para tener finanzas sanas? Que lo que se gasta sea acorde a las necesidades del Estado sin tener que recurrir al endeudamiento.

En materia de requerimiento por pago de laudos, el Tribunal Laboral del Estado ha estado vinculando a la Secretaría, así como a este Poder Legislativo, este Poder no tiene atribuciones para atender la vinculación cuando se trata de Ayuntamientos en pleno respeto a su autonomía hacendaria, sin embargo existen requerimientos en contra de entidades de la Administración Pública Estatal, por lo que es importante conocer ¿Qué acciones se están realizando para atender las vinculaciones que ha realizado la autoridad federal al Ejecutivo del Estado en pagos de laudos? Y ¿Qué es lo que se está realizando en apoyo a los ayuntamientos para la solventación de sus obligaciones en materia laboral?

Señor secretario, debe considerarse que el crecimiento del Estado se debe a la reestructuración de la economía y de la sociedad, producto del desarrollo urbano que genera una creciente demanda de bienes de servicios públicos que se solventa mediante gasto público y por eso es importante que se cuente con una previsión presupuestaria necesaria para la atención a la demanda pública.



Es cuanto, presidenta.

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

Muchas gracias, diputado Ociel Hugar García Trujillo.

Se concede el uso de la palabra al contador Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de diez minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muchas gracias, diputado Ociel Hugar García.

Son muchas las preguntas, pero tratare de responder.

En el caso de deudas al ISSSPEG y al ISSSTE y quiero resaltar el caso del ISSSTE, porque es uno de los adeudos más importantes que superan los 15 mil millones de pesos, hemos realizado diversas mesas de trabajo con el propósito de llegar a acuerdos e inclusive elaborar un convenio, sin embargo no ha habido creo yo la suficiente voluntad de apoyar al estado de Guerrero puesto lo que nos han mencionado es que ese convenio nos ofrecen que se realicen a 15 años y sin embargo a pesar de nuestra petición de que si se determinara un monto al momento del convenio que no siguiera creciendo esto ha sido rechazado en diversas ocasiones que nos hemos reunido con ellos.

Por lo tanto, haciendo una operación aritmética de 15 millones para cerrar cifras de pesos que se deben a 15 años en forma directa me da 1000 millones de pesos de pagos anuales, lo cual pues sale de la posibilidad del Gobierno del Estado de poder atender ese tipo de compromisos e incumplimiento tendría otras consecuencias.

Cómo hemos podido avanzar en ese tema, tanto el adeudo del ISSSTE como del SAT hay un acuerdo para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, nos realice descuento en las participaciones, en el



caso del ISSSTE aproximadamente en términos promedios de 50 millones mensuales nos descuentan, entonces si lo comparamos con los 1000 millones anuales que tendremos que pagar, por decir de alguna manera creo que estamos mejor de esta forma.

Y en el caso del SAT nos descuentan 36 millones de pesos mensuales, entonces estamos avanzando con esa deuda que tenemos que hacer frente porque ese es una deuda institucional, sin importar cuál es su origen, porque como ya lo señalé anteriormente, la situación financiera no es de unos años ya viene ese problema presupuestal de muchos años atrás y cada quien ha estado atendiendo como es posible, para salir adelante, principalmente atendiendo las principales necesidades de las diversas secretarías.

En el caso de los adeudos del ISSSPEG, se ha reforzado la estructura de control interno del instituto para efectos de que se gaste lo menos posible con austeridad, se redujeron como lo mencioné en el reporte, se redujeron los sueldos, se está teniendo acercamiento con los municipios quienes adeudan y principal deudor no quiero que esto implique un señalamiento pero Chilpancingo es la ciudad que más adeuda al ISSSPEG, no ha hecho el esfuerzo de atender ni siquiera la retención que hace a sus empleados.

Entonces todas esas acciones de austeridad, rebajar sueldos y además lógicamente el Gobierno del Estado los ha apoyado, como lo mencioné en el mes de diciembre con más de 100 millones de pesos, para que pudieran pagar los aguinaldos de fin de año.

En cuanto a las acciones tomadas con respecto a los laudos como ya lo mencioné, estamos haciendo el acercamiento y damos el apoyo institucional e inclusive de asesoría jurídica, para efectos de que resuelva su situación, verdad sabemos que estos descuentos lastiman la ejecución de su gasto corriente, pero son ejecuciones que nos dan a conocer para que lo llevemos a cabo sin mayor miramiento, sin embargo buscamos la forma de que éste sea lo menos gravoso posible.

Y en el caso regresando al tema del ISSSPEG, se ha pagado más del 98 por ciento de toda su deuda, actualmente ya no tiene deudas de proveedores ni nada por el estilo.

Estoy tratando de descifrar lo que escribí aquí en las preguntas, disculpen.



En estos ahorros de austeridad que como ya se ha mencionado, cantidades muy importantes no quisiera dejar de lado un tema el cual la federación cada mes determina, le llaman cargos a saldos, cargos a favor en relación a la participación federal que entrego principalmente el ramo 28.

En base a este monto, esta determinación tiene que ver con la recaudación de los impuestos que son factibles de distribuir en este ramo que señalo, en el caso del ISR, el IVA, el IEPS etcétera, estos impuestos distribuibles que se le llaman hacen la sumatoria o determinan cuanto fue lo realmente que se recaudó y en base a ello sacan sus cuentas y dicen cuanto debí haberte pagado a cada uno de los estados y lamentablemente en el caso de todos los estados ha salido a cargo y estamos hablando de más de 1,500 millones de pesos en forma sumatoria entre saldos a cargo y saldos a favor, esto ha traído como consecuencia que existan limitaciones en el presupuesto, pero sin embargo precisamente por esa política de austeridad que ha originado ahorros, pues hemos podido salir adelante, hemos podido aplicar esos ahorros precisamente en esos recortes de presupuesto que hemos recibido.

Esto lógicamente nos ha implicado serios problemas para poder administrar los recursos del Estado, pero esos recursos salvan, esos ahorros salvan esta posibilidad de que el Gobierno del Estado caiga en crisis, porque no alcanzan estos ahorros para atender principalmente el pago de aguinaldos y prestaciones que se dan al final del año e inclusive algunos se pagan en el caso de educación en la primera quincena del mes de enero, repito el presupuesto es deficitario no alcanza, no obstante que se han tomado las medidas para hacer la reserva durante el año, esto implicaría que tendríamos que obtener ahorros de más de 500 millones de pesos en los últimos meses y esto no ha sido posible.

Por eso es que haciendo referencia principalmente en relación al año pasado, que tuvimos 3450 millones de pesos de créditos bancarios para poder precisamente atender lo que tiene que ver con prestaciones de fin de año, igual apoyar a los diversos organismos OPD'S, Organismos independientes, tuvimos adicionalmente en el mes de enero que solicitar un anticipo de participación, entonces no nada más fueron los 3450 millones de pesos del crédito bancario que por cierto son créditos a corto plazo, es decir el 30 de noviembre pagamos el 90 por ciento ya y en el mes de diciembre terminamos de pagar esos 3450 millones de pesos, el anticipo que obtuvimos de participaciones en el mes de febrero del 2022, esos ya fueron amortizados en la entrega del presupuesto, eso la Secretaría de Finanzas se propuso que estos créditos



para este año 2022, fueran menores y decirles que el proceso de licitación, en una llamarle primera etapa falta hacer una segunda evaluación se obtuvo un crédito de 1,500 millones, sabemos que en forma comparativa hay mucha diferencia, pero esperamos que tengamos menores créditos bancarios y el compromiso es que esos mismos créditos bancarios que obtengamos a corto plazo sean cubiertos puntualmente conforme a las condiciones en que fueron firmados con cada uno de los bancos.

Con un corte de la segunda quincena de julio de 2022 y un total de 16 mil 558 millones de pesos, pendiente por pagar al ISSSTE, la Secretaría de Educación con adeudo de 10 mil 96 millones de pesos y la Secretaría de Salud con un total de 4 mil 993 millones de pesos, ambas dependencias son las que presentan mayor adeudo de toda la entidad federativa, es decir no es finanzas la que debe, es el conjunto de deuda que tiene que ver con el ISSSTE y que en su momento no fueron cubiertos y en el caso del SAT es una situación distinta porque ahí hemos ido avanzando, atendiendo algunas solicitudes para efecto de apoyarlos en adeudos del ISR porque en algunos casos e inclusive se canceló el sello de facturación y caso concreto de salud y le entregamos recursos extraordinarios para que pudiera cubrir esos adeudos.

En el caso de deuda nada mas tenemos los créditos bancarios a corto plazo, porque la deuda a largo plazo como ya se mencionó y se presentó la proyección, ha ido disminuyendo y hemos estado pagando conforme a las condiciones a las que fueron firmadas.

Los laudos como ya lo comenté, tratamos de apoyar a los municipios hasta donde es posible, porque de la cantidad que determinamos presentar a los Tribunales laborales, A sucedido en ocasiones que no nos aceptan porque es muy poca la cantidad, en relación al monto en que corresponde al laudo, por ello es que tenemos que ser muy cuidadosos y comunicamos a los municipios cual es importe de los cuales son afectados, siempre con el mejor Propósito de que puedan seguir cumpliendo con su responsabilidad de atender su gasto corriente.

Y qué hemos hecho para evitar esas vinculaciones o para evitar esos laudos, caso concreto del Gobierno del Estado en el momento en que nos dan a conocer alguna renuncia o alguna sustitución, hacemos el ofrecimiento de un finiquito o de una liquidación y de esta manera con el propósito de que no sigan acumulándose estas posibilidades de demandas de parte de los trabajadores, entendiendo que ellos son y



tienen derechos también, derechos laborales adquiridos por el paso de los años, pero que han afectado en forma importante a las finanzas del Estado.

En cuanto regresando al tema del ISSSPEG, desafortunadamente hay mucha cuenta por cobrar, si se cobrara todo lo que se tiene pendiente por cuotas retenidas o de cuotas enteradas, créame que el ISSSPEG estaría financieramente sano, sin embargo lo que nos lastima es la deuda que tienen los diversos municipios, CAPAMA, es otro de los principales deudores, pero que ojalá y pudieran darse mas herramientas al ISSSPEG, para que ellos puedan obligar a las instituciones, que no pagan puntualmente las cuotas que les corresponden, y poder ser sancionados como en el caso del ISSSTE que para el 2023, que va a ser una falta grave por lo tanto yo creo que todos estaríamos más preocupados en enterar las cuotas que estamos reteniendo.

Diputado Ociel no sé si contesté sus preguntas, si no estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, licenciado Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras diputadas y diputados.



Medios de comunicación.

Secretario aquí presente.

Si nos queda claro el tema expuesto, y la respuesta que nos da señor Secretario.

Y decirle que sin duda alguna el aspecto financiero siempre será un principio a considerar en toda política pública, estamos conscientes que nada se puede garantizar y que los movimientos sociales muchas veces hacen cambiar las previsiones que se proyectan en materia de programación financiera.

Estamos seguros que la austeridad genera la oportunidad de contar recursos y proyectarlos a programas prioritarios esto debe permitir en lo futuro incidir en los índices de pobreza y marginación por eso es importante que siga avanzando en este rubro.

Es importante también señalar que uno de los aspectos principales que debe considerar en la política financiera es que cada acción de gobierno cuente con las previsiones salariales y presupuestales que permitan enfrentar la problemática social y esto permitirá dar mayor certeza al cumplimiento de objetivos, esta administración apenas va arrancando, por eso es importante que en lo subsecuente se pueda establecer un enfoque en donde los programas sociales cuenten con enfoque de resultados y que los objetivos se encuentren sustentados con la partida presupuestal respectiva para así incidir en el abatimiento de marginación y de pobreza.

El tema presupuestal es de gran calado e importancia que podremos aquí seguir analizando cada uno de los apartados que la conforman, pero lo más importante es que ustedes desde la administración pública establezca las acciones necesarias para que generen políticas financieras donde se atiendan las demandas sociales.

El grupo parlamentario del PRD desde el inicio de esta administración ha manifestado su plena disposición a la coordinación pero sobre todo a la colaboración responsable porque estamos seguros que toda política pública tiene un impacto en las y los gobernados y nuestro objetivo primordial es que todas



y todos tengamos mejores oportunidades de desarrollo pero que éste sea sostenible con recursos suficientes para el cumplimiento de las metas planteadas, no queremos simulación, acción de simple contención, aspiramos a políticas públicas que tengan un objetivo claro y sustentable.

El bienestar de la sociedad sólo se podrá alcanzar cuando se tengan políticas viables, con metas factibles, pero sobre todo acompañadas de recursos suficientes y necesarios para atender a la población objetivo, pero sobre todo que tenga una planeación de vida y con la obligación de resultados cuantitativos y cualitativos, se podrá decir que estamos aún año de ejercicio y de aprendizaje pero esto no quiere decir que no deban dar resultados, estos deben irse generando desde el primer día de ejercicio en eso depende la alta responsabilidad que están adquiriendo cuando asumieron el cargo.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado Ociel Hugar García Trujillo.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado, para dar respuesta a la réplica contando con un tiempo de hasta diez minutos.

Si quiere complementar algo, algún punto más.

Ya complementó, perfecto muchas gracias.

Adelante.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, por un tiempo de cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

Adelante diputado Manuel Quiñonez Cortés.



El diputado Manuel Quiñonez Cortes:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

De mis compañeras y compañeros legisladores de las diferentes expresiones políticas.

A los medios de comunicación y público en general.

Contador público Raymundo Segura Estrada, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, bienvenido sea a este Recinto Legislativo.

En la representación parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, hemos formulado las siguientes preguntas.

Señor secretario como bien sabemos desde el año 2012 fue creado por decreto el Fondo Auxiliar Ambiental Estatal denominado Fondo Verde, con el objetivo de recibir aportaciones económicas a fin de destinarlas para la procuración de justicia ambiental y para el desarrollo de programas de fomento ecológico para compensar los servicios ambientales y realizar acciones y proyectos para la conservación y restauración ecológica, la protección al ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y que sean de trascendencia ambiental en beneficio del estado de Guerrero.

Respecto a este Fondo Verde nos podría comentar cuáles son los rubros principales de recaudación del Fondo verde, cuáles son los ingresos de cada uno de ellos y también podría decirnos a qué dependencia se les asigna y cuál es el monto otorgado a cada una de ellas, en caso de que no lo trajera por el momento nos los puede hacer llegar si aquí al Congreso.

Y la otra pregunta sería en materia de tecnología digital y comunicación, se menciona en su informe que a la fecha se han beneficiado 30 mil 120 personas con el impulso del Programa Internet para Todos, sin embargo, aún existe una enorme brecha para lograr el acceso a las comunicaciones digitales de toda la población en el Estado, la pregunta sería, el gobierno del Estado tiene una fecha determinada para cubrir



el 100 por ciento de la Entidad con Internet para todos y qué medidas o acciones financieras, tecnológicas, físicas y humanas pretenden impulsar para lograrlo.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado Manuel Quiñones Cortés.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muchas gracias, diputado Manuel Quiñones.

Bueno en cuanto, a la creación del Fondo Verde para la Justicia Ambiental, en este momento no contamos con la información y hacemos uso del artículo 310 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para presentarle en un lapso de 48 horas esta información si son tan amables, tomar notas compañeros, con mucho gusto le enviaremos la información que disponemos en la Secretaría de Finanzas.

En cuanto al Programa de Internet para Todos, para lograr la cobertura del ciento por ciento, es un programa muy ambicioso estaremos gestionando en el 2023 una segunda etapa para precisamente cubrir el doble de lo que se logró avanzar en el año 2022, que es un total de 4100 puntos en donde se tenga servicio de internet gratuito.

Asimismo, se impulsará el proyecto denominado Red Estatal de Conectividad Social del Estado de Guerrero, la cual será concluido en el año 2024, en cuanto al presupuesto de igual manera no contamos con esta información, pero de igual forma lo haremos llegar.



Es todo, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado Raymundo Segura Estrada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Manuel Quiñonez Cortés:

Señor secretario, agradecemos la contestación dada a las interrogantes formuladas por la representación del Partido Verde Ecologista de México y reconocemos que el Estado de Guerrero sea una de las entidades federativas con menor números de observaciones en la cuenta pública tal y como lo señala en su informe enviado a este Congreso.

Lo cual quiere decir que los recursos provenientes de la federación se han aplicado de manera responsable y con todo cuidado esperamos que esta evaluación se mantenga durante los seis años de esta administración, porque la transparencia y la rendición de cuentas debe ser cumplida bajo la directriz de la correcta ejecución de los recursos públicos con lo cual se permite que este gobierno tenga finanzas sanas.

En un estado como Guerrero entendemos que las necesidades y las demandas sociales son enormes y variadas porque para resolverlas consideramos que es necesario fortalecer la recaudación fiscal ya que actualmente dependemos en gran medida de los ingresos provenientes de la federación; asimismo, consideramos necesario que el presupuesto de egresos sea formulado de manera equilibrada para dar cumplimiento a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

Es cuanto, diputada presidenta.



La Presidenta:

Gracias, diputado Manuel Quiñonez Cortés.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidenta.

Saludo al contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de finanzas y administración de nuestro estado de Guerrero y le doy la más cordial bienvenida a él y su equipo de trabajo a esta Soberanía Popular.

Nos congratulamos por el compromiso y la disposición del gobierno en el ejercicio republicano de transparencia y rendición de cuentas, sobre todo en el ámbito de las finanzas públicas que es donde mayor interés muestra la ciudadanía y refrendamos el compromiso del Partido del Trabajo para coadyuvar de manera coordinada en la implementación de políticas públicas en beneficio de las y los guerrerenses.

Mantener finanzas públicas sanas para financiar los proyectos estratégicos de la cuarta transformación no es tarea fácil, responder a los desafíos del pueblo guerrerense, fortaleciendo el gasto público en actividades sustantivas en materia de educación, salud y combate a la pobreza debe ser una prioridad de la administración pública estatal.

El Partido del Trabajo reconoce que se realizó un desempeño positivo en las acciones de este primer ejercicio fiscal que encabeza nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, la mejor forma de que haya una buena distribución de la riqueza es que haya equidad, que haya justicia y desde luego que no exista corrupción, porque si existe, pues los programas sociales no se distribuyen de una mejor manera.



Es por ello, que a nombre del Partido del Trabajo y de los ciudadanos que represento me permito hacer las siguientes preguntas, específicamente estimado secretario ¿Qué malas prácticas administrativas se encontró en la nueva administración? y ¿Cuál fue la respuesta institucional o el mecanismo implementado desde la secretaría que usted encabeza para su atención? ¿Qué resultados ha obtenido? ¿cuál es la política implementada por esta secretaría para incentivar el uso de medios de pagos electrónicos a fin de generar condiciones que favorezcan el cumplimiento de obligaciones por parte del contribuyente en las zonas de alta marginación, en materia de catastro? ¿en qué consiste la capacitación y asesoría técnica que se le ha proporcionado a los municipios con la finalidad de aumentar su recaudación puesto que en municipios que sabemos perfectamente que hay ingreso propio se la pasan quejando que no tienen ingresos propios?

Como parte de la glosa del primer informe presentado ante esta Soberanía señala que con el fin de informar a la ciudadanía se creó el portal único de transparencia mismo que se visualiza en las cuatro lenguas que viven en condiciones de marginación y exclusión y sabemos lo complicado que resulta para ellos acceder a las nuevas tecnologías al respecto.

La Secretaría que representa ha considerado crear unidades de atención a los hablantes de alguna lengua indígena que realicen trámites personales en las dependencias del gobierno del Estado, en su informe señala que la Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con un adeudo aproximado de 2 mil 500 millones de pesos los cuales derivan de laudos y resoluciones emitidas por diversos Tribunales jurisdiccionales remitiéndonos únicamente asuntos en materia laboral, establece que existen actualmente 943 expedientes en litigio al respecto.

Existe alguna estrategia para prevenir demandas en materia laboral ante los eventuales despidos de los trabajadores del gobierno del Estado y para finalizar, ¿en qué consiste el Programa Internet para Todos y a qué sector de la población está dirigido?

Es cuanto, estimada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada Leticia Mosso Hernández.



Se concede el uso de la palabra al licenciado Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta 10 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muchas gracias diputada Leticia Mosso.

En cuanto a las malas prácticas que encontramos cuando ingresamos a esta administración veíamos diversas deficiencias en nuestra apreciación, por ello lo primero que se hizo fue capacitar a la gente, sobre todo en la situación en dónde es un nuevo gobierno, hay muchos cambios en los niveles de confianza y por ello se programaron diversas capacitaciones.

Con esto se tuvo el conocimiento de cada uno de los espacios que estaban ocupados de sus responsabilidades y ante esta situación observamos de que no había un orden en la recaudación de los impuestos, los derechos y todo lo que implica el ingreso propio porque observamos algunas inconsistencias cuando recién ingresamos en el uso de los recibos y esto lógicamente siendo honestos implicaba corrupción y traía como que consecuencia que bajara la recaudación en los primeros meses en que entramos como administración.

Otra de las debilidades que observamos de qué no se otorgaban el suficiente presupuesto, las entidades educativas que emparejaron lo que le llaman Pari passu con por la aportación Federal se hizo el mayor esfuerzo dando un incremento importante para el 2022 de recursos sin embargo no era posible por la diferencia tan marcada en el presupuesto.

De igual manera se tomaron acciones con respecto no nada más en el área de recaudación, sino también en el área de administración, en el área principalmente lo que son la dirección de personal donde observamos debilidad en el control interno por ello de igual forma se les capacitó y se les invitó a que cumplieran con su responsabilidad todo esto finalmente ha ido dando buenos resultados como ya se informó el incremento en la recaudación de los ingresos propios y en la reducción de los gastos en el caso



de la nómina cómo lo mencioné fue reducido en forma importante nada más por mencionar esas dos áreas.

En cuanto a la relación de los laudos laborales ya hice una referencia de que siempre hemos acompañado a los municipios y dándole inclusive la asesoría jurídica que se requiere y haciendo acuerdos para efectos de que no, no lastimar en forma importante a los recursos federales que reciben todo esto atendiendo las indicaciones del Tribunal Laboral en que nos mandata en forma categórica que nosotros hagamos el descuento al 100% de lo que implica el laudo.

Y en el caso también a lo que mencionaba el caso de laudos de la misma estructura de gobierno de la Secretaría Finanzas pues hacemos propuestas de pago para que esto no llegue a los laudos, para que esto no llegue a demandas contra el gobierno del Estado, hacemos ofertas de finiquitos y ofertas de indemnización y hemos obtenido buenos resultados y esa es la forma como vemos, es la estrategia que hemos establecido para efecto de que esto no siga creciendo y en cuanto al internet para todos ya lo mencionaba es un programa muy ambicioso en dónde se tiene planeado al próximo año incrementar en 4 mil 100 puntos de conexión y beneficia esto a los municipios, a las comunidades más pobres del Estado de Guerrero que finalmente consideramos que tienen el mismo derecho que cualquier ciudadano de cualquier municipio, esto lógicamente tiene diversas etapas sí pensamos concluirla en el año 2024.

Otra forma de que hemos logrado subsanar las diversas malas prácticas es que establecemos en todas las oficinas fiscales medios electrónicos para efectos de eliminar hasta donde sea posible la participación del empleado en dónde utilice su criterio y este sujeto hacia los sistemas principalmente aún inclusive en los lugares más apartados tenemos establecidos medios electrónicos.

En el caso de los indígenas decirles que la Secretaría de Indígenas cuenta con intérpretes y se fortalece la inclusión por lo que en el Presupuesto 2023 se han propuesto 1 mil 283 millones de pesos a ejercer por los distintos entes en diversos programas que se tienen establecidos.

En cuanto al portal único de transparencia se han cumplido con la entrega puntual de la cuenta pública 2021 al igual que los reportes trimestrales el primero y segundo trimestre del 2022 y el semestral 2022.



Diputada Leticia no sé si conteste a sus cuestionamientos, si no con mucho gusto estoy a sus órdenes.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, licenciado Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Con su permiso, presidenta.

Esta representación del Partido del Trabajo agradece al Secretario las respuestas puntuales que ha brindado a los cuestionamientos generados que no tiene mayor fin que cumplir con los principios de transparencia y rendición de cuentas a las que como servidores pues estamos obligados.

Celebro que desde la dependencia que usted encabeza se estén tomando las medidas administrativas que se requieran y que abonen a una política que es fundamental en el gobierno de la Cuarta Transformación, la cero tolerancia a la corrupción y a favor del buen manejo de los recursos públicos para poder canalizarlos a los que menos tienen.

Gastar de manera eficiente y eficaz cada peso que proviene de los recursos públicos es una obligación pero también debe de ser una convicción de quienes estamos comprometidos con los que menos tienen, con los más pobres de Guerrero, con las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes de regiones como es La Montaña sólo propongo que esos recursos que hoy ingresan a las arcas del Estado como resultado de los mecanismos institucionales que al respecto se han generado sean canalizados a la construcción de obra pública prioritaria en materia de Salud, Educación o Infraestructura carretera y sólo para cerrar por



una preocupación estamos pues cerrando el ejercicio fiscal; sin embargo, hay acontecimientos de emergencia y pues la mayoría de las secretarías ya agotó su presupuesto.

Pero sí me gustaría que nos explicara qué medidas van a aplicarse en el caso por ejemplo de repatriar cuerpos donde la Secretaría de Asuntos Indígenas apela que ya no tiene presupuesto y de verdad que pues son momentos muy difíciles ahí pedirle la solidaridad y sí me gustaría que nos pueda decir esto al pueblo de Guerrero, qué acciones se harán o se van a pretender aplicar en este proceso del cierre de ejercicio.

Es cuanto y declino mi derecho a contra réplica estimada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias diputada Leticia Mosso Hernández.

Iniciamos con el segundo bloque.

Se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente

El diputado Joaquín Escamilla Badillo:

Buenas tardes compañeros diputados, compañeras diputadas.

Público que hoy nos acompaña.

Mesa Directiva.

Presidenta antes que nada quiero reconocer y felicitar a mi paisano el contador Raymundo Segura, tengo la fortuna de conocerlo de hace varios años en el Puerto de Acapulco, un profesional del tema de las finanzas públicas y la contabilidad.



Hago este paréntesis también porque quiero saludar con mucho afecto a su equipo técnico a mi amigo también al subsecretario Ricardo Salinas que está aquí presente un equipo que combina sin duda alguna capacidad, conocimiento, experiencia y juventud.

Hoy quisiera seguramente la pregunta que yo tenía pensado después de analizar la glosa que nos fue enviada en tiempo y forma ya la han comentado aquí quiénes me han antecedido en el uso de la voz, por eso, aunque pudiera parecer un poco reiterativa quisiera yo resaltar algo que no solamente su servidor representante del Partido de Morena en esta Sexagésima Tercera Legislatura como diputado local del Distrito IX en Acapulco.

Pero que a un año de trabajo el tema de los recursos financieros la administración de los mismos es precisamente la que puede generarle, cambiarle el destino no solamente a Guerrero sino a cualquier Estado, a cualquier país, tener una eficiente administración de los recursos sin duda alguna nos puede permitir tener campos de acción mayores y cuando ésta es con una visión social y de apoyo a los que menos tienen sin duda alguna un estado como Guerrero va por buen camino.

Resaltaré aquí alguna de las frases de una gran mujer, una gran gobernadora nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, que muchas de sus participaciones ha comentado y lo dicen creo que lo dice muy bien: “Hay que ser muy austeros al interior para ser muy generosos al exterior” escuché con atención que decía nuestro secretario entre otras cosas que se recogieron muchas camionetas blindadas, quiénes tenemos cierto conocimiento en este tema podemos saber que estas camionetas tienen costos millonarios, que tan sólo mantenerlas en un mantenimiento adecuado en el tema de la gasolina y muchos otros temas similares es sin duda alguna un gran gasto y aquí compartimos también pues que no puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre.

Por eso independientemente y lo digo con mucha franqueza con puntualidad y con respeto hace falta mucho, sin duda alguna por hacer hay asignaturas pendientes que tenemos que resolver pero hoy con esta breve introducción la Cuarta Transformación está en marcha y va bien, por eso mi secretario yo quisiera que puntualicemos más en lo siguiente: cuál fue la estrategia que utilizó referente a la nueva implementación de los incentivos fiscales que fueron incorporados a la Ley de Ingresos de este ejercicio



fiscal, también que nos diga cuáles fueron los resultados de estos incentivos fiscales para quienes generan los impuestos y en ese mismo sentido que aquí también ya se comentó pero creo que es de gran relevancia, cuál fue concretamente la estrategia financiera implementada en el Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, que prácticamente estaba quebrando y ahora es un organismo saneado.

Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias diputado Joaquín Badillo Escamilla.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muchas gracias, diputado Joaquín Badillo y gracias por sus expresiones.

En cuanto a los incentivos fiscales se establecieron en la ley de ingresos y es con el propósito precisamente de beneficiar a los municipios, de beneficiar a la misma ciudadanía y decirlo igual, motivar mayores ingresos propios para el gobierno del Estado.

En el caso de los municipios se tiene establecido el incentivo en que se les devuelve el 100% del impuesto sobre erogaciones al trabajo personal subordinado que pagan una vez que se ha realizado el pago correspondiente y el recurso lo tiene el área de fiscalización se programan a la evolución en forma inmediata o por lo menos lo más rápido posible.

Otro estímulo importante es para motivar aquellas personas físicas o morales que generen nuevos empleos, se les devuelve casi el 80% en mucho de los casos más porque es una tabla de que entre mayores



nuevos empleos originen es mayor el descuento que se les otorga, otro impuesto que quedó el 100% exento es el impuesto cedular sobre arrendamiento de inmuebles de igual manera es el propósito de no lastimar al ciudadano en el pago de este impuesto haciendo también un poco de remembranza, este impuesto fue establecido por el ex gobernador Zeferino Torreblanca, él fue la primera vez que se estableció la obligación de pagar este impuesto; sin embargo, lo que ocasionó fue que esos contribuyentes cautivos a los cuales se pretendía cobrar ese impuesto se ampararon entonces no hubo ningún resultado favorable puesto que sentían que era cobrar más impuestos a los contribuyentes que de por sí pagan.

Por ello está contemplado todavía la excepción al 100% y ante esta situación no obstante que el impuesto estatal es uno de los ingresos más importantes implican el 26.7% preferimos seguir apoyando los municipios a través de la devolución y adicionalmente en el caso de que ese impuesto Estatal no se ha pagado puntualmente que se ha pagado en forma extemporánea únicamente se le devuelve el 50% esto con el propósito precisamente de establecer disciplina del pago de sus contribuciones.

En cuanto al ISSSPEG ya lo mencionaba hace unos momentos pero con mucho gusto hago nuevamente referencias, porque finalmente esto es hacer efectivo el derecho humano de la seguridad social a una parte importante de ex servidores públicos principalmente y la recaudación, el incremento de recaudación pues originó los suficientes recursos para poder atender toda la problemática que existía anteriormente en el ISSSPEG como decía, se obtuvo mayor recaudación a través del acercamiento con los deudores, con los municipios e inclusive decía que el caso concreto de Acapulco se obtuvo un convenio de pago que de alguna manera se sacrificó una parte importante pero garantizó la recaudación de un recurso que resolvió diversas necesidades que tiene el ISSSPEG de igual manera esto acompañado a una política de austeridad, de eficiencia y racionalidad administrativa en el ejercicio de los recursos en el ISSSPEG ocasionando con ello ese recurso que se pagarán prestaciones que llevaban años desatendidas como lo eran los préstamos, los estímulos a la permanencia a los servidores públicos activos y los gastos funerarios a los beneficiarios de pensionistas fallecidos.

Esto implicó una inversión social de 72 millones de pesos de igual manera se disminuyó el pasivo que se tenía con los mismos pensionados lo que permitió beneficiar a 384 pensionistas con una inversión de 18.2 millones de pesos; entonces no sí bien es cierto esta situación no está resuelta eso es definitivo pero



con estas disciplinas financieras que se está tomando y austeridad en la aplicación del gasto estoy cierto que muy pronto cómo lo mencionó mi diputado Badillo el ISSSPEG va a estar sano financieramente.

Y bueno todo esto va acompañado o va establecido con la política que nuestra gobernadora nos ha destruido de realizar el gasto en forma eficaz, eficiente y en forma económica todos los funcionarios estamos comprometidos para que esta austeridad origine nuevos ingresos no es el trabajo del Secretario de Finanzas ni de los subsecretarios y el equipo de SEFINA si no es un trabajo en conjunto con todas las diversas secretarías que han tomado como propios todas estas políticas que han originado ahorros que para ellos mismos les han servido para poder atender todos sus programas y acciones.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Muchas gracias presidenta.

Bueno creo que las respuestas han sido muy claras, han sido puntuales y bajo esa dinámica no haré uso de mi derecho de réplica, pero si quisiera nada más comentar en este tiempo que me resta hacer un exhorto y también decirles de aquí de esta máxima Tribuna que el Poder Ejecutivo tiene un aliado en el Poder Legislativo que tenemos que trabajar de manera coordinada con una visión de sacar adelante a Guerrero, que no podemos mirar atrás ni tener señalamientos, ni tratar de vivir del pasado.

Sino que podamos todos juntos construir un mejor presente para Guerrero e invitarlos a que desde la Secretaría de Finanzas que es de donde se originan los recursos, así como existen estos estímulos, así



como existe esta visión de disciplina financiera podemos junto con nuestra gobernadora escribir en tinta de oro una nueva historia para Guerrero.

Muchas gracias y gracias por su atención.

La Presidenta:

Gracias diputado Joaquín Badillo Escamilla.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:

Muy buenas tardes secretario.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación y ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales.

Para que los planes de gobierno se vean cristalizados se necesita de una eficiente y eficaz distribución, captación y aplicación de los recursos públicos en la información remitida así como en la ampliación de información hace mención al Programa Cero Efectivo con el cual informa que lograron incrementar la recaudación en un 21.55% lo que representa alrededor de 340 millones de pesos pregunto podría señalarme ¿Qué monto del incremento corresponde al Programa de Emplacamiento 2022?, ¿Qué porcentaje del incremento considera que se debe a la apertura en un 100% de las actividades posterior a las restricciones por el Covid-19 del 2021?, podría indicar ¿Cuáles son las funciones de las administraciones fiscales en los municipios con el Programa Cero Efectivo y si tienen el equipo técnico necesario?.

Han hecho retornos a la tesorería de la federación y si es así ¿Cuál es el monto? también comentarle secretario la perspectiva de género es un factor importante de todo plan de gobierno, tan es así que el Plan



Estatad de Desarrollo del presente sexenio la ciudadana gobernadora lo maneja como un eje transversal, cuenta con el presupuesto necesario y suficiente para atender las necesidades propias de la problemática de violencia contra las mujeres, ¿Cuáles han sido las acciones encabezadas por la secretaría su cargo para coadyuvar a que la perspectiva de género sea aplicada como un eje transversal en toda la administración pública? ¿Cuál es el presupuesto asignado a la perspectiva de género con las variantes que implica la no violencia contra las mujeres, la igualdad de género y el empoderamiento? tiene conocimiento sobre si se cuenta con un presupuesto proyectado para el 2023 en materia de género y de atención de la alerta de violencia de género.

Y por último secretario si la Secretaría de Finanzas y el Gobierno del Estado realiza presupuestos con perspectiva de género.

Es cuanto, gracias diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muchas gracias, diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

No iré por el orden pero quisiera mencionar como un tema muy importante de los descuentos en participaciones federales que de enero a octubre son por 1,392 millones de pesos, entonces esta situación lógicamente reducen la disponibilidad de recursos para poder atender todas las necesidades de la estructura de gobierno, sin embargo, como lo decía, los ahorros originados en los diversos conceptos han



mitigado esta problemática, sin embargo, cuando tuvimos sólo un caso de devolución de recursos en todos los demás fueron descontados de las participaciones, pero hay un caso muy especial que mencionar en el mes de abril determinó un saldo a cargo de más de 1,200 millones de pesos y cada vez que existía esta situación de saldos a cargos importantes teníamos que trasladarnos a la ciudad de México, para negociar de ver la manera de como poderlo cubrir, porque finalmente los recursos como lo decimos no son suficientes.

Sin embargo, en este caso como decían el mejor acuerdo que obtuvimos fue que 700 millones de pesos fueron descontados en diversas parcialidades 4 o 5 meses y 500 millones de pesos tuvimos que devolver, afortunadamente en el mes anterior, habíamos tenido saldo a favor y que habíamos hecho la reserva de ese recurso para posibles efectos posteriores de saldos a cargo y así fue tuvimos que devolver 500 millones de pesos, pero en todos los demás casos han sido acuerdos de convenios de descuentos en parcialidades.

En cuanto a lo que es equidad de género el tema se atiende con la Secretaría de Mujer, con Planeación y con la Secretaría de Finanzas para efectos de determinar cuál es el recurso que se requiere con el propósito de fortalecer la equidad de género, como muy bien, usted lo ha mencionado y se tiene presupuestado 90.5 millones de pesos para el próximo 2023 que representa un incremento al 7 por ciento, además de que hay otros programas transversales que apoyan a este propósito de género como son 1013 millones de pesos que fortalecen estos programas, todos estos están identificados en el anexo 13 del anteproyecto de presupuesto de egresos 2023, que fueron entregados a esta Soberanía para su análisis.

En cuanto a la tenencia, en cuanto al reemplacamiento que usted nos hacía mención agosto del 2022 llevamos una recaudación de 151 millones de pesos, que bueno buscando una comparación, puesto que esta a cambio del reemplacamiento se lleva cada 3 años, el ultimo antecedente que teníamos era 2018, tuvimos sólo para referencia de que era superior en 86 millones de pesos, con esto forma parte de toda la bolsa de ahorros que finalmente en su conjunto es utilizado para reforzar los temas de seguridad, los temas de educación y de salud.

Las diferentes oficinas de recaudación, además de ser capacitados para establecer la política hacer efectivo y es conveniente mencionar hubo resistencia para ello, no sé porque, pero se les dieron las



herramientas para que pudiera funcionar adecuadamente el que se evitará ya manejar el efectivo que trae diversos riesgos, inclusive para la misma oficina de recaudación como para el contribuyente, por ello obtuvimos ahorros, ya no utilizamos vigilancia, pues ya no manejamos efectivo, ni tampoco andamos pagando servicio de traslado de valores, entonces, se les dio primero la capacitación y en segundo el equipamiento, es decir, todo lo que tiene que ver con el cobro a través de tarjetas de crédito, de débito, para efectos de que todos los sistemas estuvieran enlazados y llegara toda la recaudación a la tesorería del Estado, sin que hubiera mermas en el camino.

En cuanto a qué sucedió después del Covid, efectivamente esa fue una situación que la administración pasada tuvo que sufrir con todo lo que esto implica, inclusive que las oficinas del gobierno del Estado, estuvieran parcialmente cerradas y se vieran limitadas en operación, sin embargo, eso fue normalizándose hasta ya en el año 2021 que es cuando ingresamos nosotros, se ha visto una mejoría en cuanto a que lo que es negocios se han reactivado y esto ha ocasionado un beneficio para la recaudación de esta administración, en caso concreto el pago de las tenencias, el pago de reemplacamiento en el pago del impuesto estatal sobre devoluciones al trabajo personal.

Diputada Gabriela Bernal, espero haber contestado a sus cuestionamientos, sino con mucho gusto, estoy a sus órdenes.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:

Gracias, secretario por responder oportunamente a las preguntas que realicé, como lo mencioné al inicio de mi intervención, consideramos que el correcto ejercicio de los recursos del gobierno, es una pieza



fundamental para lograr sus planes y programas y con ello, lograr los anhelos del pueblo de Guerrero de progreso y desarrollo.

Considero importante secretario, que no se quede ningún rubro sin atender, ninguna problemática sin los recursos para poder hacer frente a ello y resolverse, que ninguna política pública quede en escritorio por la falta de presupuesto en especial en la atención a las mujeres guerrerenses.

Agradezco la atención y el tiempo que usted está dedicando a este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia y le reitero al igual que mis compañeras y compañeros del grupo parlamentario del PRI, así como creo que de todas y todos los diputados de esta Legislatura a sus institucionales y apreciables órdenes para poder trabajar de manera coordinada en beneficio de Guerrero, para que Guerrero, sea un estado próspero y con las bases sólidas para que cada guerrerense cumpla con sus metas de vida.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Carlos Reyes Torres:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración.



La atención y contención de las problemáticas que aquejan a las y los guerrerenses a través de políticas financieras, es uno de los temas prioritarios para toda administración pública, por eso es de reconocer la disponibilidad y coordinación que se ha establecido con este Poder Legislativo en el desarrollo de la glosa del Primer Informe de Gobierno.

A manera de pregunta ante los desafíos que enfrenta Guerrero, cuáles son los beneficios que se han obtenido a través del ajuste al gasto, así como las asignaciones de los recursos públicos y a qué programas se han canalizado, señala usted en su informe que se logró un ahorro del 78 por ciento del gasto de la oficina de la C. gobernadora, por eso es importante conocer cuál es el monto ejercido a nivel de capítulo y partida presupuestal, por la administración anterior y la actual, específicamente en la oficina de la C. gobernadora, casa Guerrero, casa Acapulco y de la representación del Estado en la ciudad de México.

En qué partida o partidas presupuestales se reorientó el monto ahorrado, cuáles fueron los criterios utilizados para determinar la reasignación del ahorro y el impacto obtenido a nivel de programa, proyecto o acción, cuántos procesos de contratación se realizaron en el periodo que se informa a través del mecanismo de contratación por adjudicación directa en la página 93 del anexo estadístico se reporta en 0.

En otro rubro en su informe refiere que las afectaciones al Estado por el periodo de enero a junio ascienden a la cantidad de 820 millones 79 mil pesos y de julio a septiembre de 2022, es de 339 millones 152 mil pesos, para hacer un total de 1159 millones, 231 mil pesos, de qué manera afecta esto la operación de las dependencias estatales, cómo lo han resuelto y se repetirán en 2023 las movilizaciones de diversas áreas de gobierno, ante la carencia de gasto de operación como fue el notorio ejemplo de protección civil estatal, el gobierno del Estado ha enviado a esta Soberanía una iniciativa en materia de austeridad, que establece las reglas que obedecerán en este aspecto las dependencias de la administración estatal, lo que me llevaría preguntarle ¿cuáles fueron los criterios a los recortes que hicieron este año, a cuánto ascendieron los ahorros y hacia dónde se dirigieron?

Conocer el aspecto financiero de las políticas públicas permitirá entender las decisiones gubernamentales, por eso agradeceré las respuestas que brinde a mis interrogantes planteadas.

Muchas gracias, compañeros diputados.



La Presidenta:

Gracias, diputado Carlos Reyes Torres.

Se concede el uso de la palabra al contador Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogantes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muchas gracias, diputado Carlos Reyes, por sus cuestionamientos.

Con respecto a los gastos de oficina de la gobernadora, del gobernador porque así se llama el programa en el 2021, tenemos información que se erogaron 11 millones 143 mil pesos y en el 2022, 8 millones 294 mil pesos, esto derivado de diversas decisiones de austeridad que al igual que toda la estructura del gobierno se retomaron, en casa Guerrero y casa Acapulco en 2021, tenemos el dato de que se erogó 7 millones 329 mil pesos y en el 2022, 2 millones 961 mil pesos, en el caso de la representación del estado en la ciudad de México en el 2021, se erogó 9 millones 860 mil pesos y en el 2022, 7 millones 418 mil pesos, en lo general se obtuvo un ahorro de 9.6 millones de pesos o se gastó menos no quiero utilizar este calificativo.

En el caso de los ahorros y hacían, me pedía la precisión de esos ahorros en qué se gastaba, es difícil precisar cada uno de sus ahorros en que fueron gastados si no se forma una bolsa para efectos de poder atender, todos aquellas solicitudes de recursos extraordinarios que en el año 2022, llevamos contabilizado más de 1700 millones de pesos, es decir, no nada más atendemos los saldos a cargo que nos restan participaciones de la federación, si no también tenemos que destinar recursos extraordinarios a las diversas dependencias, a las Secretarías, a los Organismos Públicos Descentralizados, a los Organismos Autónomos.

En el caso general del gasto corriente tuvimos una reducción de 2529 millones de pesos que comparativamente con el año anterior, representaba una disminución del 11 por ciento, en cuanto al

primer semestre, esto, se consiguió por llevar a cabo un manejo responsable estratégico de las finanzas públicas y principalmente además de lo que mencionaba de la distribución de recursos extraordinarios también se incrementó el gasto de capital, por más de 2639 millones de pesos, un aumento del 38 por ciento y en pensiones y jubilaciones también un incremento del 6.8 por ciento en el mismo periodo.

En el caso de los procesos de contratación y compra de bienes, iniciamos, realizando 259 licitaciones públicas y 158 se efectuaron bajo el esquema de invitación a cuando menos tres personas, en cuanto a lo que es proceso de contratación en la adjudicación directa el único caso que tenemos se reporta en 0 como bien lo señala diputado Carlos Reyes, este fue precisamente la contratación al proveedor por la compra de las placas, en virtud de que había unas situaciones especiales a considerar y número uno, no todos los proveedores que acercaron al área de adquisiciones reunir en las características de fortaleza de capital fue uno de los elementos importantes que se consideró, por qué, porque las placas fueron financiadas por el mismo proveedor a qué me refiero, a que las placas eran entregadas a la subsecretaría de ingresos y distribuidas a las diferentes agencias, pero no se pagaban hasta que no fueran vendidas, esto pues nos colocó en una posición favorable y que no todos los proveedores que se acercaron a ofrecer su servicio lo reunía, además de que las placas tienen ciertos elementos de seguridad y que fue considerado para afecto de la contratación.

De igual forma, tenía que ser un proveedor con una fortaleza financiera importante porque, es conocido que derivado de la guerra de Rusia e Ucrania, el inventario del acero pues se vio muy fuertemente afectado y en consecuencia no había placas y esto ocasionó retrasos en entrega que de cierta manera debo reconocerlo, hubo un poco de molestia de parte de la ciudadanía. Sin embargo, todo eso fue atendándose y las circunstancias actuales son de que se entregaran de inmediato.

En cuanto, hace referencia el recorte de protección civil por el contrario ha sido incrementado el presupuesto, se le ha apoyado en diversas ocasiones dándole recursos extraordinarios, debido a la problemática que ha tenido con la estructura del personal en los temas principalmente de viáticos, estos se han otorgado puntualmente y se ha tratado de establecer una mecánica para evitar el pago de gastos que no son reales y de igual forma al igual al secretario de protección civil, se ha alineado a la política de austeridad que ha ocasionado que el presupuesto que se le asignó lo ha gastado en forma ordenada y



eficiente, pero como al igual que el presupuesto en lo general, caso concreto de protección civil se requiere de mayor recurso, por ello, es que se les ha estado otorgando este recurso extraordinario.

Diputado Carlos Reyes, espero haber contestado sus preguntas sino estoy a sus órdenes.

La Presidenta:

Muchas gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Carlos Reyes Torres:

Con su venia, diputada presidenta.

Señor secretario, las y los diputados del PRD, tenemos claridad que al estar al frente de la Secretaría de Finanzas, le ha tocado navegar en aguas turbulentas, con una deuda pública histórica, laudos laborales acumulados, vinculaciones de ejecución por laudos por parte de la autoridad federal, con escenarios de alta inflación bajo crecimiento económico en el país, y en el Estado una economía que emerge de la recesión que ocasionó la pandemia por covid 19.

Usted ha declarado a lo largo del año sobre los sucesivos recortes al presupuesto federal que recibiría Guerrero, de igual manera nos ha adelantado a través de los medios de comunicación que por segundo año consecutivo el gobierno, reconocemos del gobierno tendría posibles recortes, reconocemos el esfuerzo que hace el gobierno de Guerrero, para ampliar la atención a la salud, programas con el transporte violeta, financiados con recursos que obtienen de las economías en el gasto.

También reconocemos que es necesario un plan de austeridad, aunque en algunos casos tenemos dudas o no coincidencias como el caso de la casa en México que creemos que aislarnos no es lo más



conveniente, no podemos resignarnos a seguir administrando la pobreza y esperando la llegada del presupuesto que envía la federación, pero no se ve luz al final de este túnel de pobreza, violencia y nulo desarrollo en Guerrero, con programas asistencialistas que de alguna manera ayudan a paliar la miseria, pero que generan una sociedad que se acostumbra al subsidio gubernamental ocasionando que sólo tengan lo suficiente apenas para sobrevivir.

Señor secretario, sin crecimiento y sin desarrollo, Guerrero, no será una identidad viable, para salir de este bache se necesita un proyecto de gran visión que traigan inversiones públicas y privadas que diversifiquen nuestra economía, generen empleos y como resultado fortalezcan la hacienda estatal, agradezco por todas sus respuestas y reitero que la fracción del PRD, estaremos siempre dispuestos a participar para resolver los grandes rezagos que tiene nuestro querido estado de Guerrero.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado, Carlos Reyes Torres.

Iniciamos el bloque número tres, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Carlos Cruz López:

Con su permiso, ciudadana diputada Yanelly Hernández Martínez.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de información.

Y público en general.



Muy buenas tardes, tengan todas y todos los presentes.

Le doy la más cordial bienvenida a esta comparecencia, estimado secretario en este Recinto del Poder Legislativo, a usted Secretario de Finanzas y Administración contador público Raymundo Segura Estrada, en el ejercicio republicano de rendición de cuentas por motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno del Estado de Guerrero del Ejercicio Fiscal 2022.

Señor secretario, derivado de la información del rubro sexto denominado afectación en las participaciones federales en el que hace referencia por el periodo de enero a junio, ascienden a la cantidad de 820 millones 79 mil pesos y de julio a septiembre del 2022, de 339 millones 152 mil pesos para ser un total de 1159 millones de pesos, 231 por la cual me permito formular las siguientes preguntas:

¿Cuáles fueron las causas por las que nuestra Entidad Federativa dejó de percibir las cantidades que en el rubro sexto se mencionan y que en suma hacen la cantidad de un total de 1159 millones 231? ¿Qué programas, secretarías o áreas de la administración pública se vieron afectadas con este recorte presupuestal? Voy a continuar con todas las preguntas secretario para evitar obviar algunos detalles.

Gracias.

¿A cuánto ascendió la contratación de financiamiento quirografario consecuencia del déficit operacional con el que se recibió al actual gobierno, a través de que instituciones financieras se solicitó y se otorgó dicho financiamiento? Otra pregunta ¿Se inició algún procedimiento en contra de las o los servidores públicos que no entregaron las retenciones al ISSSTE y al SAT y que ahora generan adeudos al actual gobierno? ¿Cuál es el monto del fideicomiso maestro que fungió como garantía de pago respecto a las seis líneas de crédito vigentes que atendió el pago de servicio de deuda pública del ejercicio fiscal 2022? ¿Cuántos fideicomisos son financiados con dinero del gobierno del Estado y cuáles son sus montos de cada uno de ellos? ¿Cuál fue el monto asignado para la operatividad al centro de conciliación laboral del estado de Guerrero? así mismo, ¿Qué área del gobierno del Estado, programa social o cuál fue el destino del ahorro de 272 millones 940 mil, que se obtuvo por la reducción al capítulo 1000, durante el primer semestre del presente año? ¿Cuál es la proyección de ahorro durante este segundo semestre del presente



ejercicio fiscal? Asimismo, ¿Qué tipos de cursos, talleres y capacitaciones se implementaron a las y a los trabajadores de las Secretarías? ¿Qué acciones con perspectiva de género en específico se consideró en la elaboración del presupuesto de egresos del 2023? Por último ¿Qué área de la Secretaría se encargó de dicha elaboración?

Es cuanto, secretario.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado Carlos Cruz López.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muchas gracias, diputado Carlos Cruz López.

Contestando la pregunta de cuáles fueron las causas del saldo a cargo, los conceptos que estos implican, un poco de recordatorio señalaba que la federación en el mes de septiembre de cada año, publica cuántas son las participaciones que se entregarán a los estados en forma estimativa puesto que no ha concluido el año como es el caso de este septiembre del 2022 y el primer mes del año siguiente que en este caso enero 2022, ya da a conocer los montos y las participaciones que le corresponde principalmente al ramo 28 a los estados.

No obstante de que es una cantidad por llamarla definitiva y que tiene que ver con la recaudación que obtuvieron en el año anterior que sería 2021, esta es estimada finalmente, por qué digo que es estimada, porque finalmente lo que determina en cada uno de los meses la cantidad que le corresponde como participación a cada uno de los estados es el monto de la recaudación por parte de la federación, en los



impuestos participables, es decir, si la recaudación cae en forma importante como ha sucedido en el 2022, la distribución de las participaciones al Estado se ve afectada por qué, porque la federación compara el monto de la participación que le corresponde con lo que finalmente debió haberle entregado en base a la recaudación de los impuestos.

Esto ha traído como consecuencia en el caso del gobierno del estado de Guerrero, se tenga en forma sumatoria neta, porque hay que reconocer que en algunos meses hubo saldos a favor, principalmente al inicio del año, pero fueron neutralizados con los saldos a cargo en forma tal que la sumatoria neta repito, pues es a cargo del estado por más de 1200 millones de pesos, con todas estas reducciones de participaciones no afectaron a ninguna secretaría o dependencia porque precisamente con los ahorros ocasionados en los diversos ramos como es nómina, el gasto corriente, como ya lo mencioné se le otorgaba el recurso que tiene programado en el presupuesto de egresos 2022, siempre cuidando que las diversas dependencias cumplan con sus programas y acciones que tienen consideradas dentro de su programa anual de operación.

En cuanto a los préstamos quirografarios que tuvimos, se tuvo la necesidad de contratar en el 2021, decía que en el mes de noviembre – diciembre, fueron por 2 mil 100 millones de pesos, en el mes de enero otros 350 millones quedando los 2,450 millones de pesos, a quiénes en el caso a Santander 1600 millones, Banorte 500 millones y ScotiaBank 350 millones, este último ya se desarrolló, se obtuvo en el mes de febrero porque los recursos obtenidos de los préstamos quirografarios fueron insuficientes, pero como decía, hacer mención que adicionalmente se obtuvo en el mes de febrero un adelanto de participaciones de 600 millones de pesos, adelanto de parte de la federación.

Todas estas obligaciones que fueron contratadas ya se cubrieron, salvo los últimos de ScotiaBank de 350 millones se cubre en el mes de diciembre, si se hizo algún procedimiento de sanción a los servidores públicos que no cumplieron con la responsabilidad de enterar las retenciones del ISSSTE y el SAT, pues esto no nos corresponde, es hacer tarea de la contraloría quién determinará la única comunicación que tuvimos es o la única obligación que tuvimos es proporcionarle la información nada más en lo general del cual eran los adeudos que tenía el gobierno del Estado.



En cuanto a los fideicomisos por lo que tienen que ver al adeudo a largo plazo, hay un solo fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago le llamo, que ha fungido como vehículo a través de cual el estado realiza o garantiza el pago de las obligaciones bancarias contratadas a largo plazo, su patrimonio se conforma únicamente por el fondo de reservas para contingencias el cual asciende a 98 millones de pesos y como fuente de pago cada mes se hace la retención del costo de capital e intereses por cada uno de los financiamientos y conforme a las tablas que fueron convenidas en su momento, esos 98 millones de pesos fue formado desde el 2009, 2010, 2012 y 2013.

En cuanto al recurso asignado al centro de conciliación laboral, se tiene presupuestado 18 millones de pesos, tomados del IED, lo que se llama inversión estatal directa, en cuanto al destino de los ahorros de los 272 millones de pesos de la reducción del capítulo 1000, podría decirse porque así tenemos la obligación de señalarlo en la presentación de la cuenta pública, aunque aquí he mencionado que es una bolsa general, pues está aplicado a lo que al pago de los no Fone, de lo que son el tema de educación y a esto se destinaron 300 millones de pesos extraordinarios.

En cuanto a la proyección de ahorro 2022, seguimos aplicando la política de austeridad, esto no es temporal, esto es una política permanente debe estar vigente todos los años que va estar la actual administración, pretendemos originar ahorros por un monto de 200 millones de pesos que nos ayudarían para pagar principalmente el aguinaldo que ya pronto tendremos la obligación de cumplir.

En cuanto a los cursos, talleres que se impartieron a los trabajadores de la Secretaría de Sefina, pues son diversos principalmente en el tema de administración de recursos, en el tema de manejo de recursos humanos, en diversos temas que tienen que ver con el tema de las finanzas y en cuanto a equidad de género, pues esta designación de presupuesto se hace en conjunto con la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Finanzas, tomando en cuenta la perspectiva de género y con el propósito de cumplir con la igualdad de género e inclusión social.

En el 2023, quisiera mencionar que se tiene en el anexo 23 A, los siguientes programas: Programa de alerta de género por 6 millones 500 mil, programa para la prevención, atención y sanción de la transversalidad de la perspectiva de género 2023 por 9 millones 485 mil, programa de apoyo a madres



solteras 2023, 4 millones 720 mil y el protocolo violeta con 5 millones de pesos, en total para el tema de equidad de género se tiene presupuestado 38 millones 262 mil cuyo presupuesto fue presentado para su consideración a este Congreso.

Como ya lo decía, el área de la Secretaría que se encargó de dicha elaboración, bueno ya lo mencioné la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Finanzas, diputado Carlos Cruz López, espero haber dado respuesta a sus preguntas.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Carlos Cruz López:

Gracias y con su permiso diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez.

Señor secretario:

Quiero primeramente agradecerle las respuestas a los cuestionamientos planteados, lo cual me deja satisfecho sabemos que el reto que representa presentarse en esta Tribuna, el cual lo hace con responsabilidad, con transparencia y con claridad en la rendición de cuentas de la glosa de este primer informe de gobierno.

Asimismo debemos tener bien presente la importancia que este acto republicano guarda que no es otro que el equilibrar los poderes del Estado ya que mientras está en la Tribuna el representante del Poder



Ejecutivo desglosando su informe de gobierno, nosotros quienes integramos el Poder Legislativo haciendo uso de la voz intercambiamos inquietudes o dudas respecto al informe, ya que a través de las respuestas a nuestros cuestionamientos realizados obtenemos elementos que nos permiten tomar decisiones que continúen impulsando las reformas que permitan preservar el estado de derecho y que da sustento a nuestra vida social.

Por último, sabemos que el actual gobierno se rige bajo los principios de austeridad republicana y que se refleja en el buen funcionamiento y la eficacia en la aplicación de los recursos estatales, por lo que creo firmemente que se aplican las estrategias de trabajos más adecuadas y con ello se le da un mejor rumbo a nuestro Estado en favor de las y los guerrerenses.

Es cuanto, diputada presidenta y me reservo mi derecho de contrarréplica, buenas noches.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado Carlos Cruz López.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con su permiso, presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Con su permiso, secretario, me da mucho gusto que esté aquí, que bueno que nos acompaña y que nos volvemos a encontrar, no sin antes puntualizar secretario, compañeras, la disposición que podemos encontrar en usted, porque la semana pasada la Comisión de Hacienda que presidente mi compañero Bernardo Ortega, que ya no veo por acá, pero que hace un rato aquí estaba, le citamos para que



pudiéramos intercambiar un poco el asunto este de las condiciones para aprobar lo que será el paquete fiscal.

Sin embargo, secretario, yo me quedé con tres cuestionamientos que quisiera plantearle. Primero, en su informe habla de finanzas públicas y gobierno, nos informa que el primer año la política tributaria se ha enfocado en fortalecer los ingresos y con las nuevas tecnologías, ese es un tema que ya lo escuché, que lo ha contestado de manera puntual, pero yo quisiera solamente complementarlo cuales son las acciones que permiten que la Secretaría a su cargo identificar secretario nada más esos aspectos, omisiones e inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, ya vimos que hace la secretaría a su cargo, ya vimos los esfuerzos, lo platicamos también la semana pasada, sin embargo en esta ocasión quisiera referirme a este asunto.

Ahora nuevamente los laudos, creo que ha sido como el talón de Aquiles de esta comparecencia incluso con el propio Secretario General de Gobierno, pero quisiera preguntarle fíjese secretario, la presidenta del Tribunal de Conciliación nos vinculó incluso para un asunto de su propia secretaría con fecha 31 de mayo, qué es lo que ha pasado con relación a las multas que se les aplican a los ayuntamientos por laudos sin sentencias, cuántas están pendientes de notificar, cuáles son las razones de la falta de notificación y qué se está haciendo para resolver esta problemática.

¿Tienen algunos acuerdos con los presidentes, para coordinar acciones conjuntas?, si no le da tiempo todo esto, les solicitaría hacerme llegar esta información porque creo que el asunto de los laudos, señor secretario será nuestro dolor de cabeza de aquí a que terminemos porque me preocupa mucho que si usted no nos manda con oportunidad también el alcance para todo lo que va a hacer las modificaciones al presupuesto por la disminución de los municipios de origen y lo que va a hacer los expedientes del concejo municipal por los laudos, tenemos 12 de Ayutla de los Libres y 9 de Cuajinicuilapa, entonces entiendo que ya estamos haciendo todo ello y por eso gracias por su preocupación, entiendo que ya vamos a trabajar para resolver esa problemática.

Y por último secretario, el asunto de lo de las afectaciones a las participaciones federales, nos preocupa y usted nos decía incluso nos compartía como piensa cerrar el ejercicio fiscal presente sobre todo por las



obligaciones de fin de año, pero qué pasa con los ayuntamientos, ha tenido alguna solicitud de préstamo por parte de los ayuntamientos o en su defecto secretario adelanto de las participaciones y hacer compromisos, a qué ayuntamientos se les ha otorgado y bajo qué criterios se les ha otorgado.

Por sus respuestas, Secretario de Finanzas, muchas gracias.

Es cuanto, diputada presidenta, por su atención.

La Presidenta:

Gracias, diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

Se concede el uso de la palabra al contador Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo hasta de diez minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muchas gracias, diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

En cuanto a los ayuntamientos que han solicitado préstamo o adelanto de participaciones, es una problemática de muchos de ellos, a quienes hemos podido apoyar fue a la ciudad de Chilpancingo, pero de manera de adelanto de participación, diferido el pago en ocho mensualidades, sin embargo, tenemos muchísimas peticiones en ese sentido y en otros conceptos no necesariamente para pagos de aguinaldo, mucho menos para el pago de laudos en donde hay acuerdo parlamentario de que no se pueden dar préstamos para cubrir laudos o anticipo para cubrir laudos, se han apoyado por diversos conceptos.

En el caso de los municipios hemos apoyado en algunos casos a través de adelanto de participaciones o a través de préstamo específico por un total de 18 millones 850 mil pesos a los municipios de Copala, Tlacoachistlahuaca, Chilpancingo de los Bravo, que ya lo mencionaba, Huitzuc de los Figueroa, Atoyac



de Álvarez, Cocula, Iguala de la Independencia, Coyuca de Benítez, San Luis Acatlán y Benito Juárez, entonces todos ellos por diferentes circunstancias y diferentes prioridades se les ha apoyado, no obstante nuestra situación y a la vez se les ha invitado a que hagan uso del crédito global que en conjunto con el Congreso se tiene disponible para que ellos puedan obtener créditos a través de Banobras.

A quienes se les han realizado afectaciones en las participaciones, se han realizado un total de 20 millones 620 mil, señalando nada más los más importantes Atoyac de Álvarez, Ayutla de los Libres, Coyuca de Benítez, Pungarabato, Tecoaapa, Tecpan de Galeana, en fin, es una relación un poco amplia que tenemos que cumplir con la indicación de la destitución laboral para que no seamos sancionados la secretaría de finanzas, porque su incumplimiento esto implica.

Referente a las multas por laudos y sentencias existen 47 multas pendientes por notificar y cuál es la razón, por qué estas sanciones, por la temporalidad en que estamos, el primer año de este gobierno corresponden a exservidores públicos y por lo cual no se cuenta con el domicilio en algunos casos particular del multado o cambio de residencia, hay casos inclusive en que los multados tienen interpuestos medios de defensa, la cual nos imposibilita de cobrar las multas.

Y qué estamos haciendo, bueno, pues estamos solicitando la información estamos tratando de investigar y se recurre a la autoridad emisora de la multa para tratar de obtener el dato y pues en algunos casos ha habido resultados en otros no, pero estamos con esa tarea.

En cuanto a los acuerdos con los municipios ya lo señalaba no quiero ser reiterativo pero hay buena disposición de parte de la Secretaría de Finanzas por indicaciones de la gobernadora Evelyn Salgado de que haya ese acercamiento con ellos de que le informemos con oportunidad porque hay un término muy corto para efectos de que el municipio pueda tener algún acuerdo de pago en parcialidades, pero como he mencionado en varias ocasiones no tenemos resultados, no hay acercamiento de parte de los municipios y tenemos que actuar a través de las retenciones, desconocemos las causas no vamos más allá porque finalmente va en perjuicio de su presupuesto.

En cuanto a las afectaciones de las participaciones, bueno esto es algo muy importante pero que todas las administraciones anteriores lo han sufrido y han encontrado la fórmula adecuada para salir adelante



con el manejo del presupuesto y de igual manera lo haremos nosotros, estamos en ese camino de ir resolviendo por esa carencia, decíamos que el presupuesto es deficitario no alcanza las necesidades del gobierno del Estado y permítame compartirle una experiencia puesto que con un buen propósito se solicitó la propuesta de presupuesto a todas las dependencias del gobierno, a las secretarías, a las OPD's, a los organismos autónomos y nos lo enviaron, además de que con el propósito de armar el presupuesto 2023, con un enfoque distinto presupuesto basado en resultados donde debe de establecerse indicadores en donde ya nada más vamos a evaluar de que se hicieron las cosas, sino el beneficio que implica a la ciudadanía de que se hayan hecho bien las cosas.

Y decía que fuimos recaudando todas las propuestas de presupuesto de toda la estructura de gobierno, la sumatoria de esas propuestas excedían al presupuesto que tenemos autorizado por más de cinco mil millones de pesos, entonces esto nos puso en una disyuntiva de no poder atender esas propuestas, por lo que se tuvo que tomar el presupuesto que habían ejercido en 2022, más los que se les ha otorgado como aportación extraordinaria.

Y algo muy importante hablando del presupuesto 2023, que pronto acudiré al llamado para el comité de presupuesto y cuenta pública, este presupuesto principalmente está enfocado al apoyo a la educación en donde no se cumplía con la responsabilidad de cubrir el pari passu como se le llama, es decir que la misma parte que pone la federación para el sistema educativo del Estado deberíamos de aportar el gobierno del Estado y nunca se cumplía, por ello en este próximo presupuesto se va a encontrar un incremento demasiado importante en el tema de educación por ese motivo. Estamos llegando a equilibrar la aportación que otorga la federación con el gobierno del Estado.

Diputada Alicia Elizabeth Zamora, espero haber dado respuesta sus preguntas, si hubiera alguna que no haya atendido estoy a sus órdenes, si hay información que no haya mencionado, pues con mucho gusto se la haremos llegar.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, secretario.



Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, presidenta.

Pues solamente secretario compartirle en su afirmación que hace de que en el asunto de los laudos o la vinculación que hace el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, compartirle que no es un acuerdo del Pleno, fue una disposición que se tomó de manera unida con la Comisión de Presupuesto y la de Hacienda, para decirle en el dictamen por la vinculación que nos hace el Tribunal de que este Congreso del Estado no tiene facultades para otorgar ampliaciones presupuestales ni extraordinarias simple y sencillamente no lo hay, por eso secretario no entendemos la cerrazón del Tribunal de Conciliación, sabe que este Congreso no puede estar por encima de lo que establece la Constitución federal y la Constitución local, se lo comparto porque insisto seguramente será un tema que esto lo vamos a seguir compartiendo Dios mediante los próximos meses.

En relación con el adeudo que usted puntualiza de 27 mil 813 millones de pesos, como usted lo señala puntualmente esto es histórico, esto es seguramente una deuda producto de las administraciones quizá de los últimos 25 años, sin embargo, como obró en registro en 2015, estos adeudos significaban más de 32 mil millones de pesos, es decir entre el 2015 y 2021 que es el año que usted nos comparte la información hubo reducción de los adeudos históricos de más de 4 mil millones de pesos.

En relación con la deuda a largo plazo también es pertinente destacar que en octubre del 2015 y de 2022, existe una reducción de casi el 45 por ciento producto de la contratación de la deuda. Señor secretario, nosotros quisiéramos puntualizar destacar estas acciones que están emprendiendo porque creemos que es muy conveniente que estos esfuerzos de los últimos siete años continúe.

Como usted sabe en adeudos al ISSSTE, se pagaron 4 mil 293 millones de pesos que fueron abonados a esa institución a la deuda más antigua que es lo que ellos te piden y bueno pues esa misma historia la están viviendo ustedes.



Por su atención secretario, muchas gracias.

Gracias, presidenta. Gracias, compañeros.

La Presidenta:

Gracias, diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

Iniciamos el cuarto bloque y se concede el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, por un tiempo de cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado José Efrén López Cortés.

Con su venia, diputada presidenta.

Muy buenas noches a todas las compañeras diputadas, compañeros diputados.

Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración.

Sea usted bienvenido a la casa del pueblo, el Congreso del Estado de Guerrero cumpliendo con la obligación establecida en el artículo 62 fracción octava de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para la glosa del informe anual de este estado que guarda la administración pública del Estado encabezada por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Informe que en días pasados presentó a este Congreso en términos de los artículos 73 y 91 fracción XIV de la Constitución Política local.

El día de hoy iniciamos este ciclo de comparecencias en cumplimiento al acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a los secretarios: General de Gobierno, Secretarios de Despacho de Gobierno y se fijan las reglas para el desahogo.



Como usted afirma en la memoria correspondiente a la secretaria de su cargo, las finanzas públicas constituyen un factor primordial para afrontar las necesidades sociales en el Estado de Guerrero, el gobierno utiliza una política de responsabilidad presupuestaria y que con honestidad y austeridad hacen uso eficiente del erario evitando dispendios manejando en forma transparente los recursos estatales y cumpliendo en el marco la justicia social, con la función fundamental de rendir cuentas claras al pueblo de Guerrero.

En el ejercicio del gasto presupuestal trae consigo el cumplimiento de diversos compromisos contraídos por la administración estatal, dentro de las cuales se encuentra la atención de los juicios laborales, iniciados en contra del gobierno del Estado mismos que deben atenderse de manera oportuna y eficiente por cada una de las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal, con la finalidad de evitar que el monto que representa siga creciendo de manera por demás desproporcionada en este rubro, díganos usted señor secretario ¿cuántos juicios laborales han interpuesto contra la secretaría a su cargo y cuál es el monto total que importan los mismos y cuál ha sido el seguimiento y tratamiento dado a estos?

Por otra parte, llevar a tratamiento dado los mismos por la administración estatal para evitar que siga creciendo el número de laudos, ¿qué opciones ha implementado la actual administración y que beneficios se han obtenido en ahorros de los mismos? ha buscado Sefina a través de la unidad de asuntos jurídicos a los diversos actores de las demandas para llegar a un acuerdo, de ser así cuantos juicios se han resuelto y a cuánto asciende el ahorro logrado por la Secretaría en el período que se informa.

Es cuanto, diputada presidente.

El vicepresidente Olaguer Hernández Flores:

Gracias, diputado José Efrén López Cortés.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.



El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muchas gracias, diputado José Efrén López Cortés.

En cuanto a los juicios es que se han Interpuesto en contra de la secretaría, dependencias y organismos puedo decirle que solo los casos de la Secretaría de Finanzas porque las demás secretarías como es Salud, Educación, pues llevan a cabo su manejo y control y atención de estos juicios laborales y se han tenido nuevos juicios por la cantidad del 01 agosto eran 69 juicios actualmente ya son 98 juicios dando un total de 943 juicios, el cual se les ha dado puntual seguimiento en la defensa jurídica de los mismos.

Bien, en cuanto a las acciones que se han implementado primero de parte de la Secretaría de Finanzas, es tener el acercamiento con los trabajadores que están dispuestos a presentar una renuncia o que son despedidos para efectos de que se le haga un ofrecimiento respetando sus derechos laborales y esto con el propósito de llegar a un acuerdo y programar lo más pronto posible el pago de dichos finiquitos o liquidaciones y en el aquellos cuántos juicios se han resuelto los juicios que se han generado en la Secretaría de Finanzas ascienden por conceptos de laudos a 115 millones 233 mil pesos, dependiendo de la insuficiencia presupuestal es como se han ido atendiendo se han ido pagando.

Y en cuanto a lo que es el apoyo que debemos de brindar en solicitudes de préstamos o adelanto de participaciones, ya lo mencionamos que estábamos impedidos de cierta manera otorgarlos sin embargo, existe un fondo en donde se denomina si existe un fideicomiso constituido en Banco Invex, S. A., en donde 17 municipios están adheridos a este fideicomiso con a aportación del 10% sobre los recursos federicometidos del fondo general y del fondo de fomento municipal al 30 de septiembre, son estos municipios tienen un importe ahorrado de 68 millones 222 mil pesos que pueden hacer uso de ellos para efecto de hacer frente a sus lados.

Quienes son esos municipios: La Unión de Isidoro Montes de Oca, Ajuchitlán del Progreso, Arcelia, voy a mencionar los más importantes Chilpancingo, Huamuxtitlán, Iliatenco, Juan R. Escudero, Olinalá, Pungarabato y Tlapa de Comonfort, estos son los más importantes que tienen en ese fideicomiso la posibilidad de disponer de ellos para efecto de hacerle frente a sus demandas laborales.



Diputado José Efrén López, espero haber dado respuesta a sus cuestionamientos y con mucho gusto estoy a sus órdenes.

El vicepresidente Olaguer Hernández Flores:

Muchas gracias licenciado Raymundo Segura.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado José Efrén López Cortés:

Con su permiso, diputado presidente.

Sólo para informar que no haré uso de mi derecho de réplica y contrarréplica por estar satisfecho con las respuestas emitidas por el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, a las preguntas que formulé en esta comparecencia.

Solicitarle señor secretario, que sea el conducto para llevar un saludo a la gobernadora maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, por este ejercicio republicano de rendición de cuentas con motivo de su primer informe de gobierno.

El vicepresidente Olaguer Hernández Flores:

Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.



El diputado Jacinto González Varona:

Buenas noches, compañeras compañeros diputados.

Medios de comunicación y personas que nos siguen por las diferentes plataformas digitales.

Con el permiso, diputado presidente de la Mesa.

Compañeras, compañeros integrantes de la misma.

Saludos contador Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Estado, bienvenido a este Recinto Legislativo.

Sin duda la comparecencia del Secretario de Finanzas, ha sido una de las más esperadas ya que nos ha ampliado la información respecto del primer informe de gobierno que encabeza la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, ya que es quien administra el recurso público del Estado y mi intervención es con la finalidad de conocer los resultados en algunos rubros específicos bajo los principios de la cuarta transformación.

Del análisis del documento que remitió el señor Secretario de Finanzas, se habla de las principales metas de la administración pública es combatir las malas prácticas logrando disminuir los niveles de deuda, yo agregaría que el gobierno que encabeza nuestra gobernadora refleja un eficiente trabajo en la planeación del ejercicio fiscal y de cada una de las acciones enfocadas a satisfacer las necesidades sociales de las y los guerrerenses.

Ahora bien, la captación de impuestos es una fuente de ingresos considerada en el monto del presupuesto que se aprueba y que se establece como una base para hacer frente al cumplimiento y atención de los servicios que requiere la población en el Estado, se ha hablado de la carga que son los laudos laborales que a usted ha dejado claro ya lo que se está haciendo al respecto. La pregunta es en relación a la recaudación del 2 por ciento sobre el impuesto sobre las remuneraciones, es decir sobre la nómina, qué importe fue el que se recaudó en el período que se informa de ser el caso, cuál es el monto que adeudan



los municipios y sobre todo, cuál es la estrategia de la secretaría que usted representa ha implementado para estimular la captación del impuesto del 2 por ciento.

Muchas gracias, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado Jacinto González Varona.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado, para dar contestación a las interrogante antes vertida, contando con un tiempo de hasta diez minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado:

Muchas gracias, diputado Jacinto González, por los cuestionamientos y con gusto atenderé.

Los ingresos, disculpen un segundo por favor, bueno empezaré por la última pregunta, con respecto a los adeudos del 2 por ciento sobre operaciones al trabajo personal del período de enero a junio y la deuda asciende a 40 millones 4 mil 395 pesos y son 68 municipios los que tienen este adeudo y el más importante de los más importantes tenemos a: Acapulco con un total de crédito de 12 millones 777 mil, Iguala con tres millones 102 mil 411 pesos, Ometepec, con 1 millón 248 mil 88 pesos, Tixtla 1 millón 847 mil pesos y Tlapa de Comonfort con 984 mil 545 pesos, todos ellos no han presentado el pago puntual de del impuesto estatal, no obstante que este impuesto si lo pagaran puntualmente se les devolvería al 100 por ciento el recurso, ya cuando ya existe un retraso se les devuelve el 50 por ciento nada más.

En cuanto a las estrategias que hemos realizado hemos enviado diversos requerimientos, solicitándole el pago y haciéndole un recordatorio de que ese recurso se le devuelve, ya en estos momentos sería parcialmente sin embargo los hemos invitado en forma permanente mandando oficios a cada uno de los municipios y en algunos casos sí hemos obtenido buenos resultados y seguiremos insistiendo para tratar de que esos recursos lleguen al gobierno del Estado.



Sin perder de vista, de que el cobro de ese impuesto sobre remuneraciones al trabajo subordinado. no obstante que lo devolvemos contabiliza para efecto de los ingresos propios y esto qué implica, que ya en la fórmula de la distribución de las participaciones el Estado de Guerrero se vería beneficiado con mayor impuesto federal, principalmente el Ramo 28. Es por ello nuestra insistencia y acercamiento, inclusive a los municipios, hay Secretarías que también han omitido el pago del impuesto, pero creo que vamos a conseguir buenos resultados en este año 2023.

En cuanto a la recaudación en el 2022, fueron por 381 millones 0,95 mil 832 pesos y que en comparación con el año anterior incremento el 15.8 por ciento, en este periodo de que estamos reportando que es de enero a julio.

Espero haber dado respuesta a sus preguntas diputado Jacinto, si no estoy a sus órdenes para complementar la información, Gracias.

La Presidenta:

Gracias, secretario de finanzas.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Jacinto González Varona:

Gracias, diputada presidenta.

Contador Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del Estado.

Agradezco su puntual respuesta al cuestionamiento que realicé en mi anterior intervención, no me queda más que reconocer la disposición que ha mostrado a lo largo de este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, que sin duda son los ejes centrales en el caminar de este gobierno del Estado, es cierto que los retos que se aproximan son numerosos sin embargo, la voluntad política, la planeación estratégica y el manejo responsable de las finanzas, son elementos palpables en este primer año de administración.



Lo conmino a que por el bien de las y los guerrerenses, sigamos esa línea de trabajo implementemos las políticas públicas necesarias en los próximos años de gestión. Enhorabuena y sea portador de un saludo de la fracción parlamentaria de Morena a nuestra gobernadora Evelyn Salgado Pineda.

Muchas gracias. muchas gracias, presidenta

La Presidenta:

Gracias, diputado Jacinto González Varona.

Esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted señor secretario, el cumplimiento dado a este mandato.

Agotada la comparecencia del contador público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado. Solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan a acompañar al compareciente al exterior de este salón de plenos en el momento en que desee retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 20:59 horas):

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Clausura inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20 horas con 59 minutos del día lunes 21 de noviembre de 2022, se clausura la presente sesión de comparecencia y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes 22 de noviembre del año en curso en punto de las 10:00 horas para celebrar sesión de comparecencia del Secretario de Educación, con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno.

Buenas noches.